

AL-GHURABÁ

REVISTA DE CONTRA-NARRATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA DE ETIOLOGÍA YIHADISTA
FREE COUNTER-NARRATIVE MAGAZINE FOR 'THE PREVENTION' OF VIOLENT EXTREMISM OF JIHADISM ETIOLOGY

by
CISEG

CIBERVIGILANCIA NORMATIVA

Como fuente de obtención antiterrorista

NO, EL HIYAB NO ES UN PAÑUELO

Hablan las mujeres

NO GO-ZONES

Análisis comparativo de dos formas de radicalización

AL-GHURABÁ

NÚMERO 51 / DICIEMBRE 2021 / ISSN 2565-2222

Producción y edición

CISEG

Creadores

David Garriga

Marc Fornós

Equipo Redacción

David Garriga

Ariadna Trespaderne

Diseño y Maquetación

Ariadna Trespaderne

CISEG

info@intelciseg.com

Web

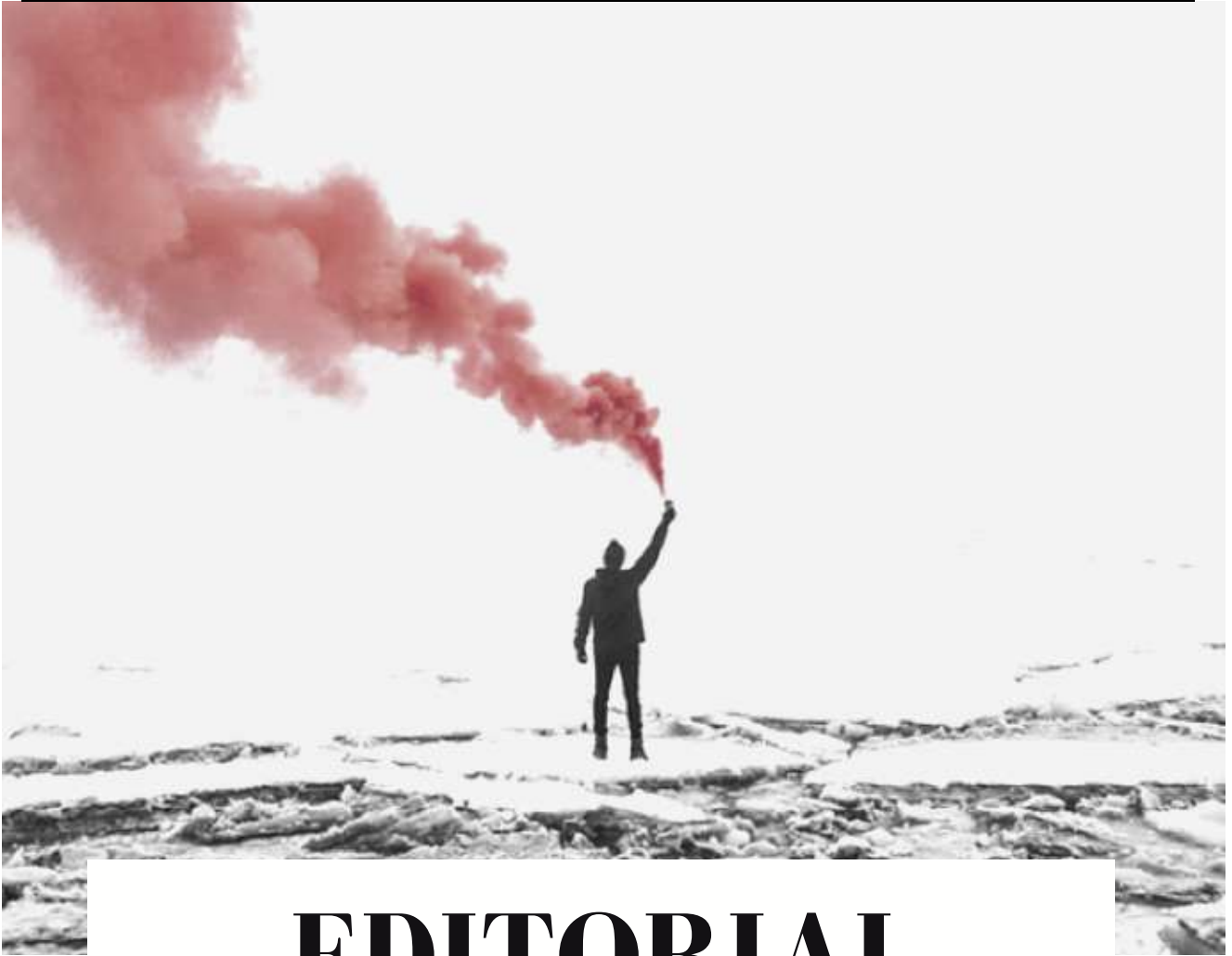
www.alghuraba.org

Envío de artículos

alghuraba@intelciseg.com

La revista Al-Ghurabá de CISEG no se hace responsable de las opiniones que se emitan en esta publicación, puesto que son de carácter individual y desarrolladas exclusivamente por los autores/as. No necesariamente reflejan la posición de la presente editorial.





EDITORIAL

La revista Al-Ghurabá de CISEG, es una herramienta de narrativas alternativas para prevenir la radicalización violenta de etiología yihadista y nace en agosto de 2017 como un proyecto de la Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global. Al-Ghurabá es gratuita, online y mensual y persigue implicar a la sociedad civil en este sector y ofrecer herramientas de prevención y de contra-narrativa para prevenir la radicalización violenta en el seno de las comunidades a través de publicaciones accesibles realizadas por analistas.

Esta problemática nace en las comunidades, entre las personas y cualquiera puede hallarse en una situación de cercanía con un perfil radicalizado o un agente radicalizador. En consecuencia, brindar herramientas a la sociedad civil permite que sean personas empoderadas, informadas y formadas. Por otro lado, también sirve para difundir contra-narrativa frente a esta radicalización destinada a los grupos más vulnerables a ser radicalizados. El objetivo es crear contenido que analice la situación actual y consiga erosionar y deslegitimar los discursos que facilitan estas organizaciones terroristas.



La Comunidad de Inteligencia y Seguridad Global
te agradece, a ti, lector, acompañarnos
un año más en este proyecto.
Que la alegría de estas próximas fiestas
se repita todos los días del 2022.

AL-GHURABÁ



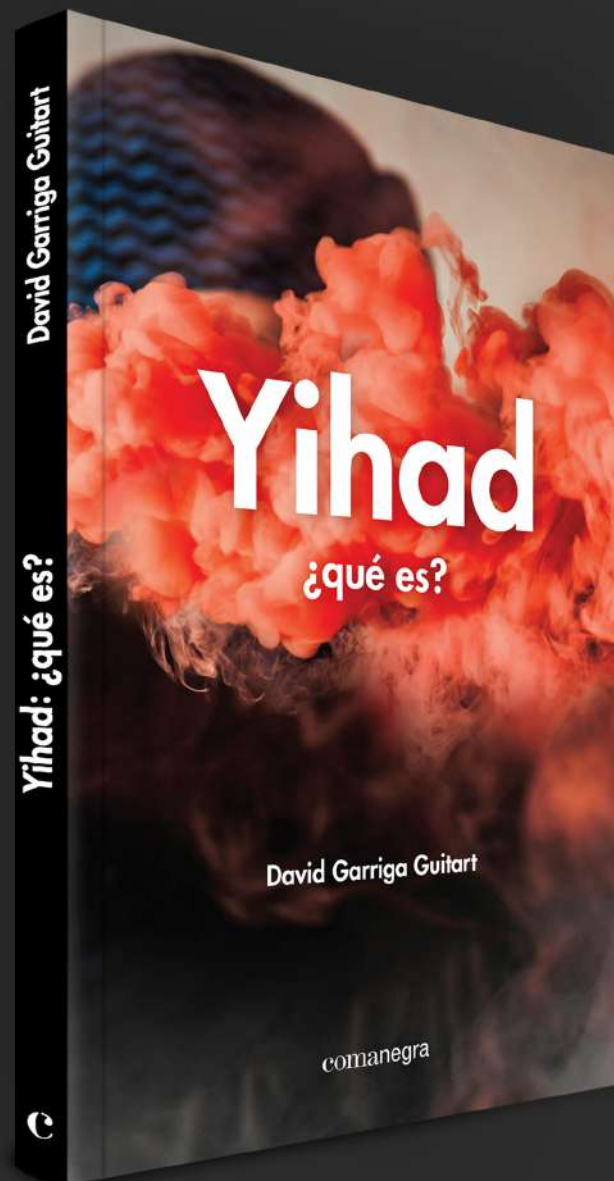
SUMARIO

INTELIGENCIA Salvador Gamero Casado	08
SEGURIDAD Pedro P. Serneć	15
TINTA IMPRESCINDIBLE Mario Toboso Buezo	19
CONTRA-NARRATIVA María Dolores Calvente	21
TERRORISMO Juan Antonio Marín	39
ENTREVISTA Núria Querol i Viñas	46
CRIMINOLOGÍA Bernat Agustí Moya Torres	54
TRIBUNA DE OPINIÓ Cecilio Andrade	66
AGENDA	70

YIHAD, ¿QUÉ ES?

David Garriga Guitart

UNA GUÍA PARA ENTENDER QUÉ ES EL YIHADISMO.



cómpralo con un 5% de descuento en:

www.comanegra.com

*Código de descuento: YHD-17

comanegra



INTELIGENCIA

WWW.ALGHURABA.ORG

CIBERVIGILANCIA NORMATIVA COMO FUENTE DE OBTENCIÓN ANTITERRORISTA

Salvador Gamero Casado.

Detective Privado especializado en Ciber Investigación.



Las personas encargadas de la seguridad, la investigación y la inteligencia cumplimos la normativa vigente, pero también ocurre en ocasiones que la normativa “cumple” con la seguridad. Podemos usar las actualizaciones normativas como fuente de obtención.

La dedicación a la seguridad y a la ciberseguridad obliga a estar en constante actualización en cuanto a normativa. Hacer, por lo tanto, “cibervigilancia normativa”, para estar informado al minuto de cualquier cambio referente a estas temáticas es práctica de obligado cumplimiento en muchas organizaciones. ¿Es posible nutrirse de información sobre terrorismo internacional a través del estudio del BOE?, la res-

-puesta es afirmativa. ¿Desde cuándo tenemos información relevante y que tipo de información podemos llegar a conocer con esta monitorización?

Es complejo determinar un punto de salida, en el presente análisis se fija en la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CSNU) 1267 de 1999, ya que creó una primera herramienta antiterrorista en 1999: el Comité 1267, un órgano subsidiario del Consejo.

Este Comité se encarga de la aplicación de las sanciones decretadas por esta resolución, tales como interdictos de viaje, congelamiento de capitales, embargos sobre las armas.



Esto no ha quedado aquí, y en la actualidad tenemos el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y 2253 (2015) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (Dáesh), Al-Qaida y las personas, grupos, empresas y entidades asociadas. Siendo una fuente de información de calidad muy a tener en cuenta.

Tras varios antecedentes podemos citar, y lo hacemos literalmente, que, en la actualidad, el 20 de julio de 2017, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2368 (2017). Con la aprobación de la resolución, el Consejo de Seguridad reafirmó la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas que afecta a todas las personas y entidades en la Lista de sanciones de EIL (Daesh) y Al-Qaida (en adelante “La Lista”. La resolución también extendió los mandatos del Equipo de Vigilancia y la Oficina del Ombudsman hasta diciembre de 2021, y agregó ocho nombres a la Lista de sanciones de EIL (Daesh) y Al-Qaida.

Resumen de los criterios de inclusión en La Lista

Los criterios para añadir un nombre a la Lista de Sanciones contra el EIL (Daesh) y Al-Qaida se establecen en los párrafos 2 a 4 de la resolución 2368 (2017). Los Estados deben imponer las sanciones contra Al-Qaida o el EIL (Daesh) y otras personas, grupos, empresas y entidades asociados con ellos.

Los actos o actividades que indican que una persona, un grupo, una empresa o una entidad están asociados con el EIL (Daesh) y Al-Qaida son los siguientes:

- La participación en la financiación, planificación, facilitación, preparación o comisión de actos o actividades ejecutados por el EIL (Daesh) o Al-Qaida o por una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de ellos, o realizados en o bajo su nombre, junto con ellos o en su apoyo.
- El suministro, la venta o la transferencia de armas y material conexo al EIL (Daesh) y Al-Qaida o a una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de ellos.

- El reclutamiento para el EIL (Daesh) y Al-Qaida o una célula, entidad afiliada o grupo escindido o derivado de ellos, o el apoyo por otros medios de actos o actividades ejecutados por ellos.

La lista

Podemos consultar la lista completa haciendo clic [aquí](#).

Las normas europeas y españolas

Estas publicaciones de UN, son asimiladas por el sistema normativo europeo y español con sus correspondientes reglamentos, directivas, etcétera. Por lo que cualquier modificación, provoca una publicación oficial que nos aportará algún dato interesante. De manera muy resumida podemos citar el DOUE-L-1999-82152 como el primer documento, que derivó en el reglamento 337/2000 .

Pasando a los datos

El reglamento 1272/2000 de la comisión nos arrojaba el siguiente listado respecto a los fondos y otros recursos financieros pertenecientes a:

- Ariana Afghan Airlines o Bakhtar Afghan Airlines, con domicilio en Afghan Authority Building, PO Box 76, Ansari Watt, Kabul, Afganistán, en particular los fondos y recursos financieros pertenecientes a cualquiera de sus oficinas o filiales y sus cuentas en el Citibank y Punjab National Bank en Nueva Delhi, India,
- Bank Millie Afghan, Bank E. Millie Afghan o Afghan National Bank, con domicilio en Jada Ibn Sana, Kabul, Afganistán, en particular los fondos y recursos financieros pertenecientes a cualquiera de sus oficinas o filiales,

Da Afghanistan Bank, Bank of Afghanistan, Central Bank of Afghanistan o Afghan State Bank, con domicilio en Ibni Sina Wat, Kabul, Afganistán, en particular los fondos y recursos fi-



-nancieros pertenecientes a cualquiera de sus oficinas o filiales,

- Mohammad OMAR (jefe espiritual o Amir ul-Mumineen), nacido en Hotak, en la provincia afgana de Kandahar, en 1950.

Quizás este ataque al corazón financiero fuera la razón del otro ataque al corazón financiero de los Estados Unidos, Las Torres Gemelas. Desde entonces son muchas las modificaciones de este reglamento y sucesivos que nos aportan suculenta información. Si ese listado puede parecer interesante, sin duda el de la Decisión 2011/235/PESC es una maravilla, ya que indica los motivos de la inclusión en la lista.

ANEXO

Lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos a los que se hace referencia en los artículos 1 y 2

Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos
1.	AHMADI-MOQADDAM Esmail	Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) - Fecha de nacimiento: 1961	Jefe de la Policía Nacional de Irán. Fuerzas bajo su mando efectuaron ataques brutales contra manifestaciones pacíficas, así como un violento ataque nocturno contra los dormitorios de la Universidad de Teheran el 15 de junio de 2009.

No es una lista estática y se publican actualizaciones siempre que son necesaria, como ejemplo de 2021:

Decisión (PESC) 2021/595 del Consejo de 12 de abril de 2021 por la que se modifica la Decisión 2011/235/PESC relativa a medidas restrictivas dirigidas contra determinadas personas y entidades, habida cuenta de la situación en Irán.

2) Las entradas relativas a las siguientes treinta y cuatro personas y una entidad se sustituyen por las entradas siguientes:

Personas

	Nombre	Información identificativa	Motivos	Fecha de inclusión en la lista
<1.	AHMADI-MOQADDAM Esmail	Lugar de nacimiento: Teherán (Irán) Fecha de nacimiento: 1961 Sexo: masculino	Ex asesor principal de asuntos de seguridad del jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Jefe de la Policía Nacional de Irán desde 2005 hasta principios de 2015. Asimismo, jefe de la Policía Cibernética iraní (incluida en la lista) desde enero de 2011 hasta principios de 2015. Fuerzas bajo su mando efectuaron ataques brutales contra manifestaciones pacíficas, así como un violento ataque nocturno en las residencias de estudiantes de la Universidad de Teherán el 15 de junio de 2009. Antiguo jefe del cuartel general iraní de apoyo al pueblo yemení.	12.4.2011

Del mismo modo tenemos actualizaciones, como por ejemplo esta de 2021, que es la 320ª vez que modifica reglamento (CE) N° 881/2002.

Reglamento de Ejecución (UE) 2021/589 de la Comisión de 9 de abril de 2021 por el que se modifica por 320ª vez el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida.

Publicado en: «DOUE» n.ºm. 125, de 13 de abril de 2021, páginas 13 a 14 (2 págs.)
Departamento: Unión Europea
Referencia: DOUE-L-2021-80449

ANEXO

Los datos de identificación de la siguiente entrada bajo el epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifican como sigue:

«Abu Bakar Ba'asyir [alias a) Abu Bakar Baasyir, b) Abu Bakar Bashir, c) Abdus Samad, d) Abdus Somad]. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1938. Lugar de nacimiento: Jombang, Provincia de Java Oriental, Indonesia. Dirección: Indonesia (en prisión) Nacionalidad: indonesia.»

se sustituye por el texto siguiente:

«Abu Bakar Ba'asyir [alias de buena calidad: a) Abu Bakar Baasyir; b) Abu Bakar Bashir; c) Abdus Samad; d) Abdus Somad]. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1938. Lugar de nacimiento: Jombang, Provincia de Java Oriental, Indonesia. Nacionalidad: indonesia. Dirección: Indonesia. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 21.4.2006.».

Si analizamos esta publicación podemos observar varios datos de interés y aquí ya entra el análisis de la información que estamos obteniendo. En primer lugar, es un cambio en los datos de una persona en el cual se especifica que el alias es de buena calidad (¿podría indicar que dispone de documentación con esos nombres?). Por otro lado, se ha modificado el domicilio, anteriormente era en prisión y ahora no se especifica en domicilio, por lo tanto, se puede deducir que ha salido de prisión.

ANEXO

Los datos de identificación de la siguiente entrada bajo el epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifican como sigue:

«Abu Bakar Ba'asyir [alias a) Abu Bakar Baasyir, b) Abu Bakar Bashir, c) Abdus Samad, d) Abdus Somad]. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1938. Lugar de nacimiento: Jombang, Provincia de Java Oriental, Indonesia. Dirección: Indonesia (en prisión) Nacionalidad: indonesia.»

se sustituye por el texto siguiente:

«Abu Bakar Ba'asyir [alias de buena calidad: a) Abu Bakar Baasyir; b) Abu Bakar Bashir; c) Abdus Samad; d) Abdus Somad]. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1938. Lugar de nacimiento: Jombang, Provincia de Java Oriental, Indonesia. Nacionalidad: indonesia. Dirección: Indonesia. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 21.4.2006.».

En contadas ocasiones, podemos ver como la prensa se hace eco de estas novedades normativas, si bien no es lo común, para estar al día tenemos que trabajar a diario la normativa. Os pongo un ejemplo en el que se hicieron eco:

La UE añade a un joven combatiente francés en Siria a las sanciones contra grupos yihadistas

BRUSELAS, 15 Abr. (EUROPA PRESS) -

La UE ha incluido este jueves a un joven combatiente francés en las sanciones que mantiene contra grupos yihadistas como Estado Islámico y Al Qaeda, elevando así a seis las personas afectadas por las medidas punitivas europeas.

Se trata de Mesut Sekerci, un joven franco-turco de 25 años y al que las autoridades francesas sitúan en el noroeste de Siria, a donde viajó en 2013 para enrolarse en las filas de la filial siria de Al Qaeda, Hayat Tahrir al-Sham.

A partir de ahora Sekerci, al igual que el resto de personas en la lista negra comunitaria, tendrá prohibida la entrada en la UE y verá bloqueados sus bienes y activos en suelo europeo.

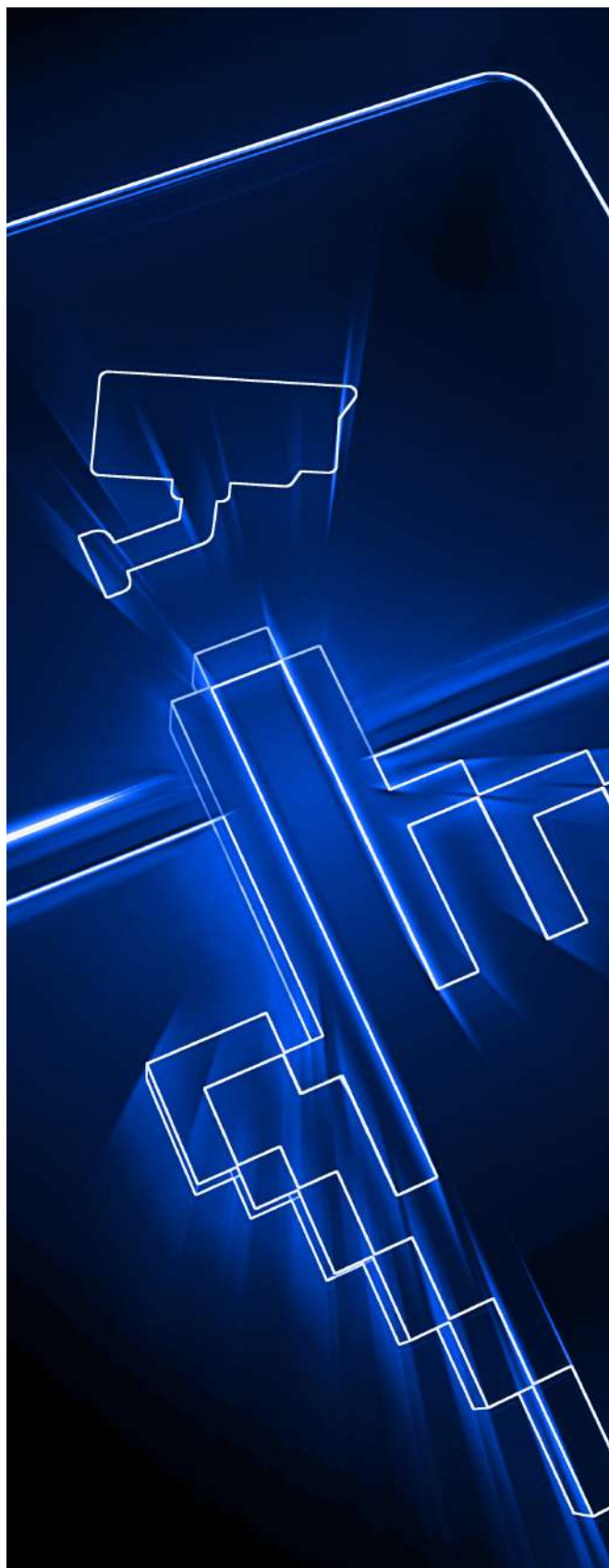
El régimen de sanciones se adoptó en 2016 cuando el bloque europeo tomó de manera autónoma medidas contra Estado Islámico, en medio de su ofensiva en amplias zonas de Siria e Irak. Gracias a este mecanismo, los Veintisiete mantienen restricciones contra seis personas, incluidos varios combatientes yihadistas europeos.

Para verificar la información de la noticia, podemos acudir a la publicación oficial en el BOE haciendo clic [aquí](#).

Conclusiones

De todo lo anterior se pueden extraer las siguientes consideraciones prácticas:

- Se antoja imprescindible la correcta configuración de herramientas de cibervigilancia normativa para disponer de información en tiempo real en nuestras organizaciones.
- Dicho servicio se puede encargar a una empresa externa.
- En todo caso estamos hablando de información pública, por lo que no entra dentro del alcance de la LOPDGDD y el RGPD.
- Al ser información pública, ciertos departamentos de las administraciones públicas tendrían complicado justificar su desconocimiento, existiendo precedentes por “Due Diligence” en el TEDH (Tribunal Europeo de Derechos Humanos).
- Del mismo modo debe ser tenido en cuenta dentro de un ámbito de organizaciones privadas con una correcta implementación de “Compliance Penal”, dentro del ámbito de las Infraestructuras Críticas y/o esenciales.
- A modo de configuración avanzada, sería necesario tener en cuenta las personas y entidades, que, habiendo estado en la lista, han conseguido ser eliminadas de la misma.





COMING SOON...





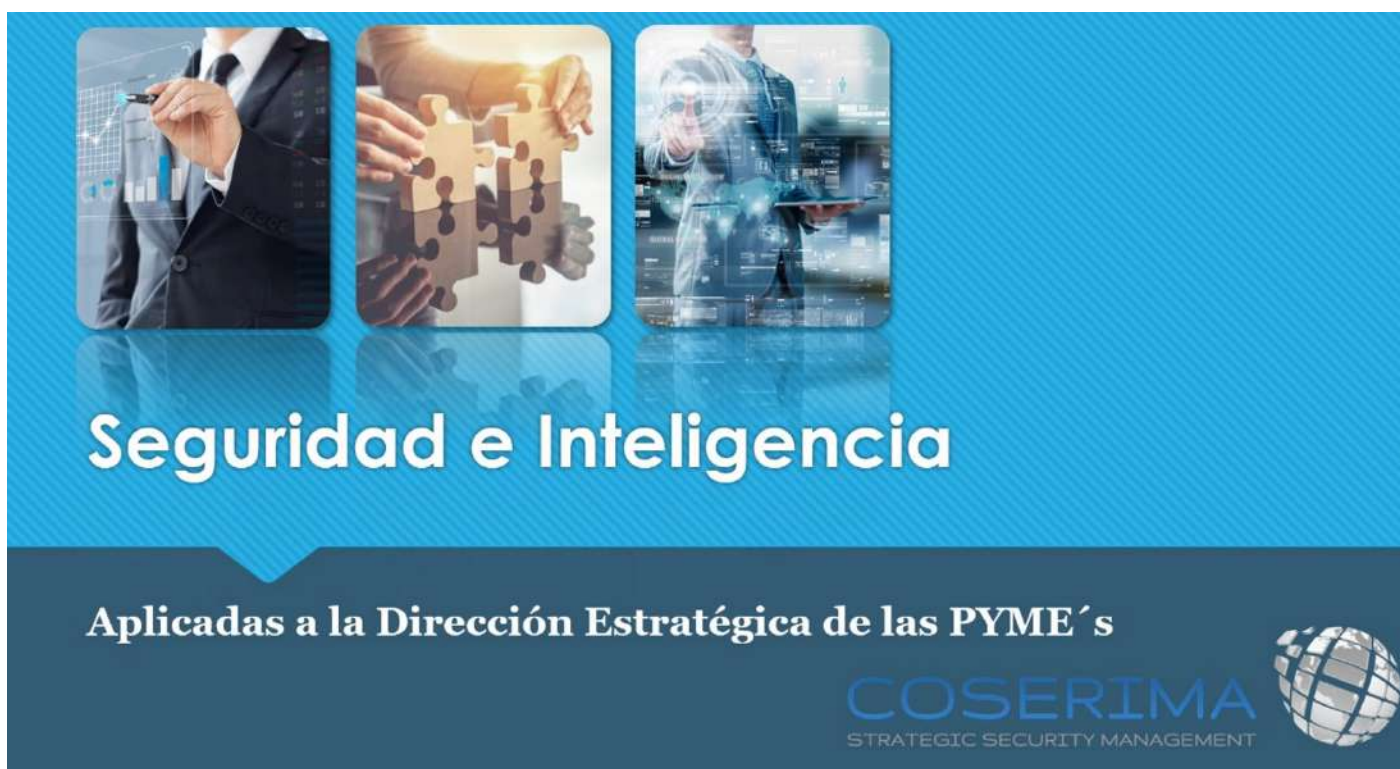
SEGURIDAD

WWW.ALGHURABA.ORG

GESTIÓN DE PYME'S SEGURIDAD E INTELIGENCIA

Pedro P. Serneec.

Chief Security Officer.COSERIMA



La gestión de Seguridad e Inteligencia aplicada a la Dirección Estratégica de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's) se extiende más allá de un solo servicio en el marco de la Seguridad Corporativa. Los últimos acontecimientos, como la pandemia, destacan la vital importancia de la capacidad de las PYME's de adaptarse a los cambios. Además, si añadimos al panorama actual la globalización, evolución tecnológica, hiperconectividad e inestabilidad de los mercados, el resultado son entornos complejos caracterizados por cambios acelerados y alta incertidumbre. Fundamentar la cultura estratégica de las PYME's mediante la seguridad e inteligencia aplicadas a su desarrollo, con la finalidad de crear entornos seguros y potenciar sus estrategias competitivas, constituye un alto valor añadido para su continuidad de negocio y crecimiento sostenible a largo plazo.

Las grandes cuentas y corporaciones multinacionales desde hace décadas aplican la seguridad e inteligencia al desarrollo de sus estrategias corporativas. A diferencia de ellas, las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME's) limitan en la mayoría de los casos su desarrollo con la planificación a corto plazo.



La evolución de amenazas, riesgos asociados y la aceleración de los cambios actuales exponen más que nunca también a las PYME's a los nuevos desafíos, que ponen continuamente a prueba su capacidad de adaptarse al cambio, continuar con su negocio y asegurar su crecimiento sostenible, lo que requiere planificación con orientación prospectiva a largo plazo para aumentar su capacidad de anticipación a los futuros acontecimientos y escenarios. Para determinar el alcance de la seguridad podemos interpretarla mediante la aplicación de sus conceptos básicos:

- La seguridad como “Estado a alcanzar” (Objetivo): ¿Qué es lo que se tiene que proteger?
- La seguridad como “Situación” (Amenazas y Riesgos): ¿De quién o de que se tiene que proteger?
- La seguridad como “Acción” (Medios y Estrategias): ¿Cómo se tiene que proteger?
- La seguridad como “Función” (Responsabilidades): ¿Quién lo hará?

La necesidad de Estado a alcanzar (Objetivo) en el marco de la seguridad corporativa ha evolucionado exponencialmente junto no solo con la evolución de las amenazas y riesgos habituales, sino también con la rapidez como se producen los cambios en los entornos de las empresas. Estos nuevos escenarios crean una Situación (Amenazas y Riesgos) mucho más compleja, que, aparte de la seguridad, compromete la competitividad de las empresas, y aumenta considerablemente su necesidad de los nuevos estados a alcanzar al respecto de su seguridad abordada desde una visión ampliada, visión, que se adapta a las exigencias de la seguridad corporativa actual. Esto requiere, por un lado, Acción (Medios y Estrategias) mediante la seguridad empleada como una disciplina transversal abordada desde la perspectiva multidimensional, y, por otro lado, que su Función (Responsabilidades) asumen profesionales multidisciplinares con alto nivel de preparación y capacidad de gestión colaborativa.

La seguridad e inteligencia se encuentran estrechamente

vinculadas. El propósito de la Seguridad Corporativa es proteger los activos y el desarrollo de la empresa, siendo en este contexto la inteligencia una actividad crítica para gestionar los riesgos, aplicar la seguridad y crear entornos seguros con el fin de asegurar la continuidad del negocio e, igualmente, para gestionar las oportunidades, fundamentar estrategias corporativas, obtener ventaja competitiva y potenciar el crecimiento sostenible. La inteligencia corporativa emplea las tecnologías, procedimientos y metodologías complejas aplicadas por expertos en la materia, capacitados para transformar los datos e información en conocimiento relevante, con la finalidad de anticiparse en la adaptación a los cambios y minimizar la incertidumbre para la toma de decisiones en gestión de seguridad y desarrollo estratégico.

“Estrategia es la dirección y alcance de una organización a largo plazo que permite lograr una ventaja en un entorno cambiante mediante la configuración de sus recursos y competencias, con el fin de satisfacer las expectativas de las partes interesadas” (G. Johnson, K. Scholes y R. Whittington, Dirección Estratégica).

Existen diferentes definiciones de la “estrategia”, pero la síntesis de todas las definiciones se podría condensar en dirigir un proceso con la finalidad de tomar las decisiones óptimas en cada momento o en su defecto reducir sus riesgos.

La Dirección Estratégica consiste en comprender en cada momento la posición estratégica de la empresa en función de sus recursos y capacidades distintivas, sus entornos externos y las expectativas e influencia de los diferentes actores - stakeholders (R. Edward Freeman, Strategic Management: A Stakeholder Approach), y cómo en su conjunto van a afectar a la empresa, a su seguridad y a sus actividades críticas. La continuidad del negocio y su crecimiento sostenible a largo plazo, como objetivo de la seguridad e inteligencia aplicada a la Dirección Estratégica, depende de la capacidad para adaptarse a todo tipo de cambios y convertir las oportunidades en ventajas competitivas. En este sentido, la formulación de las estrategias competitivas requiere un aná-



-lisis estratégico profundo de los propios recursos y capacidades de la empresa, así como de sus entornos, para poder anticiparse o responder a las amenazas, oportunidades u obtener una ventaja competitiva sostenible de los cambios que se producen.

Los principales retos de la Dirección Estratégica consisten en superar la incertidumbre, que aumenta exponencialmente cuanto más dinámicas y complejas son las condiciones de los entornos de la empresa. Fredmund Malik, uno de los mayores expertos en management en Europa, afirma que el capital de la nueva empresa en el sentido de su adaptación al cambio ya no es el dinero, sino el conocimiento. Esta afirmación destaca el rol trascendente de la inteligencia como principal herramienta para producir el conocimiento y minimizar la incertidumbre en la toma de decisiones de la alta dirección de las entidades corporativas y proyectarlas a su desarrollo del negocio.

En resumen, la globalización, evolución tecnológica y los entornos dinámicos actuales en constante cambio caracterizados por alta competitividad, requieren emplear la Seguridad Corporativa como una disciplina transversal abordada desde la perspectiva multidimensional. Su concepto debe corresponder a una visión de seguridad ampliada con la adaptación a los nuevos retos determinados por elevada incertidumbre y cambios acelerados, y con el fin de proporcionar a las entidades corporativas los servicios que se adaptan a sus necesidades complejas. La transversalidad de la Seguridad Corporativa, su perspectiva multidimensional y su concepto de visión ampliada requiere profesionales multidisciplinares con alto nivel de preparación y capacidad de gestión colaborativa. En contexto de lo expuesto a lo largo de este artículo se puede confirmar que la inteligencia es una actividad crítica no solo para la seguridad de las empresas, sino también para su Dirección Estratégica, es decir, para su continuidad del negocio y crecimiento sostenible. El conocimiento obtenido mediante la inteligencia minimiza la incertidumbre en los procesos decisorios, permite anticiparse a las amenazas y gestionar los riesgos de forma más eficaz para aplicar la seguridad y crear entornos seguros, y, de mismo modo, permite afrontar el cambio, anticiparse a las oportunidades y fundamentar la obtención de ventajas competitivas y el desarrollo de las estrategias correspondientes. La finalidad de la Seguridad e Inteligencia aplicadas a la Dirección Estratégica de la empresa es asegurar su continuidad de negocio y potenciar su crecimiento sostenible a largo plazo (entre 2 y 5 años). El desarrollo estratégico sin el entorno seguro y la constante actualización del conocimiento, supone frente a la volatilidad del mundo actual una vulnerabilidad crítica, que compromete la seguridad de la empresa y dificulta la toma de decisiones cíclicas acertadas por parte de la alta dirección en su planificación y dirección estratégica. La Dirección Estratégica es la actividad desarrollada y ejecutada por la alta dirección de la empresa, por lo tanto, no forma parte de las áreas de la Seguridad Corporativa como tal. No obstante, la gestión de seguridad e inteligencia aplicada a la Dirección Estratégica mediante los profesionales en estas materias, integrados en la propia plantilla de la empresa o contratados de forma externalizada, permite a la alta dirección de las empresas optimizar los procesos de análisis estratégico, la fijación de los objetivos realistas y la planificación y dirección de las estrategias competitivas.

Referencias

Jesús de Miguel Sebastián, Coronel del Ejército de Tierra (R), Profesor de ISEN.

G. Johnson, K. Scholes y R. Whittington, Dirección Estratégica.

R. Edward Freeman, Strategic Management: A Stakeholder Approach.

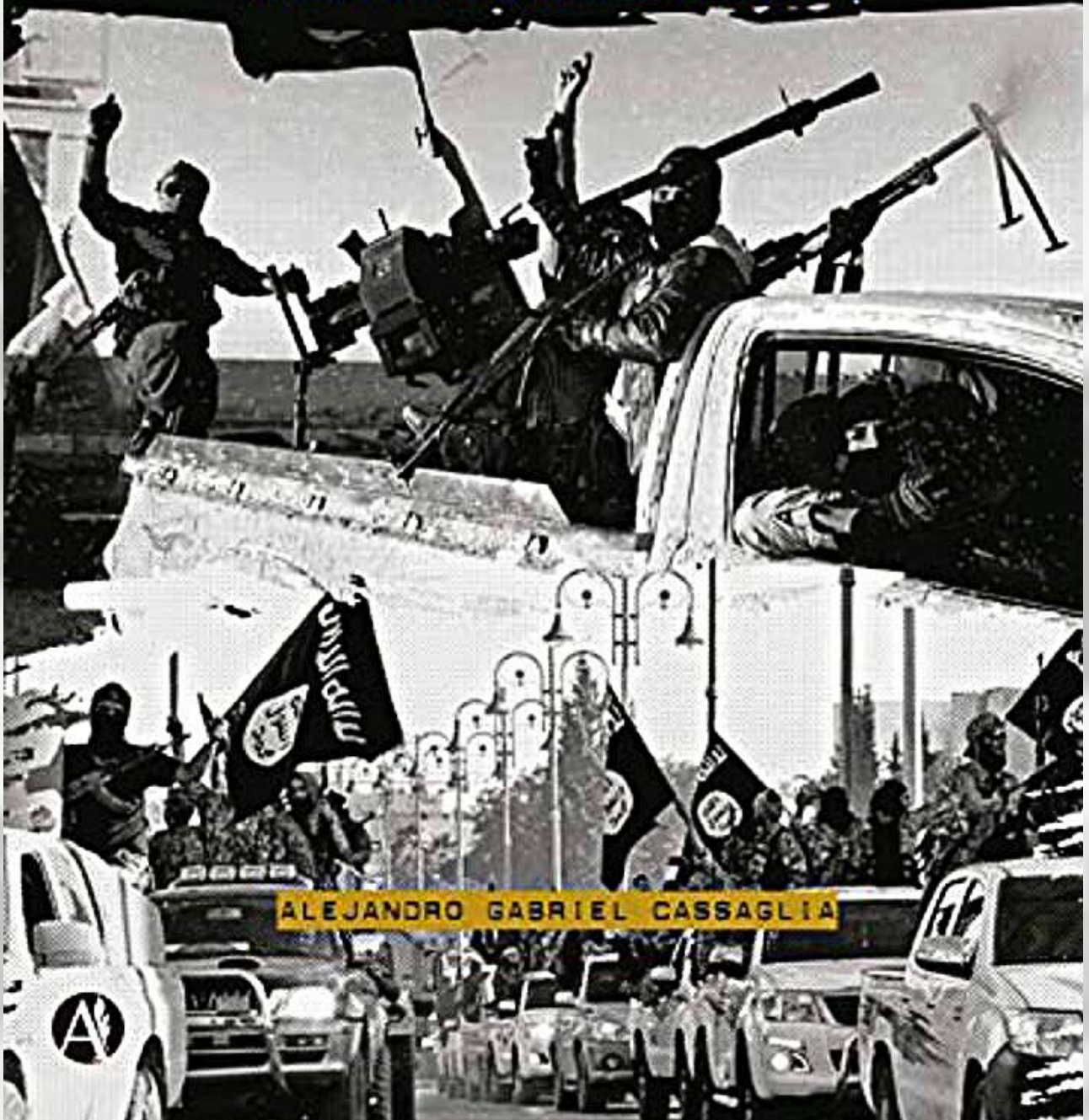
Fredmund Malik, Strategy: Navigating the Complexity of the New World.

Michael E. Porter, Estrategia competitiva: Técnicas para el análisis de la empresa y sus competidores | Ventaja Competitiva: Creación y sostenimiento de un desarrollo superior.

TERRORISMO

'TERRORISMO YIHADISTA'

UNA AMENAZA EXTERNA



ALEJANDRO GABRIEL CASSAGLIA

CÓMPRALO EN AMAZON

[¡Haz clic aquí!](#)

TINTA IMPRESCINDIBLE



Título: Terrorismo y antiterrorismo

Autor: Mario Toboso Buezo

Editorial: Colección Segments de Seguretat

Los estudios sobre terrorismo son recurrentes en el mundo académico, puesto que, desgraciadamente, continúa siendo un problema de primer orden en la agenda de las políticas de seguridad de los estados. El libro desarrolla temas como la aproximación conceptual del terrorismo, las diferentes tipologías, el terrorismo yihadista de forma más específica, el proceso de radicalización o la proyección de escenarios del extremismo violento.

El rigor científico en la aproximación que nos propone el autor es el mejor antídoto para evitar el sensacionalismo y el alarmismo injustificado al analizar este fenómeno. Indudablemente, si este libro tiene un objetivo es precisamente hacer pedagogía para fomentar sociedades maduras que sean capaces de entender la magnitud de la amenaza, pero también que estén capacitadas y empoderadas para responder de manera responsable.



CONTRA-NARRATIVA

WWW.ALGHURABA.ORG

NO, EL HIYAB NO ES UN PAÑUELO

HABLAN LAS MUJERES

María Dolores Calvente.

Funcionaria de instituciones penitenciarias.
Análisis Terrorismo, Insurgencias y Movimientos Radicales



Nuestro problema no proviene del Islam, sino del espíritu machista patriarcal de los que escriben las leyes.

Shirin Ebadi. Premio Nobel de la Paz.

El mejor vestido es sin duda la taqwa o piedad –libass a taqwa–, el vestido de la humanidad y de la compasión.

Asma Lamrabet.



Introducción. Corán, machismo y hiyab

Los análisis realizados por Fátima Mernissi sobre el Corán y los hadices (analizados en Al Ghuraba nº49), así como otros más actuales como los realizados por Asma Lamrabet, a la búsqueda del origen de la tradición misógina en el Islam –una tradición que ha permitido que determinadas interpretaciones hayan permanecido vigentes con el transcurrir del tiempo–, han puesto de manifiesto que el original espíritu islámico de igualdad entre hombres y mujeres, devino en una brecha radical tras el fallecimiento del Profeta.

Esta profunda brecha incluyó la privación de los derechos de las mujeres, a la vez que una paulatina filtración de la misoginia tribal propia de los tiempos preislámicos, dentro del tejido de la tradición islámica. Mernissi nos habla de «hadices falsos» y «anti-femeninos», pero que se convirtieron en parte de la tradición, orientándose a fines políticos y económicos que no trajeron más que desigualdad y discriminación para las mujeres. Sin embargo, es un hecho que el Corán rompió los esquemas sociales y mentales de las sociedades árabes de la época: equidad social; «nombramiento» específico de la mujer como tal (para los musulmanes y las musulmanas, para los creyentes y las creyentes, para los piadosos y para las piadosas [...], –Corán 33:35); participación de las mujeres en el gobierno de la comunidad; disfrute de su dinero; sexualidad activa para ellas; etc.), algo que no se ha destacado como debería, lo que sin duda hubiese ayudado a poner en valor el principio de igualdad universal, presente en el texto sagrado (Lamrabet, 2011; Valcarcel y Rivera, 2014, p.141).

El hiyab, es un ejemplo de esta misoginia inamovible de la que habla Mernissi, propia de los que se obstinan en no reconocer la igualdad. El Profeta nunca tuvo intención de hiyab alguno (en el sentido actual del término). Mahoma, según la autora, siempre incluyó a sus esposas tanto en el discurso como en el espacio público, tratando de romper con el pasado tribal misógino (la sura 33: 35 reconoce la igualdad

de todos los creyentes, hombres y mujeres, ante Dios). En efecto, el hiyab, como símbolo patriarcal, tiene su origen en el Corán, pero el texto sagrado no lo describe en ningún momento como una prenda que haya de ser vestida obligatoriamente por una mujer, ni tampoco se corresponde con un concepto relacionado con la apariencia física tal y como es entendida hoy en día.

El Corán, según las interpretaciones de feministas que han realizado una innovadora labor de exégesis (Asma Lamrabet, Asma Barlas, Ziba Mir Hosseini, Amina Wadud, etc.), presenta un mensaje de igualdad entre los seres humanos (insan) – hombres y también mujeres–, además de una idea de justicia social para la mujer y también de nuevos derechos para esta (dejando atrás el horror de la era preislámica, dramática para la mujer: infanticidio, castigos severos, etc. –la jahiliyyah o tiempo de la barbarie, oscuridad e ignorancia) pero para Mernissi y Lamrabet, entre otras, las ideas y prácticas patriarcales que el Corán llegó a suavizar, incluso algunas de ellas a erradicar, en Arabia y otras sociedades en las que se infiltró el Islam, mostraron una resistencia férrea a lo largo de los siglos. De modo que, se adoptó el Islam, en efecto, pero se mantuvo el inflexible patriarcado (Badram, 2012, p. 490).

El principio misógino se afianzó luego en la literatura sagrada, envuelto en prejuicios y recelos a lo largo de los siglos, siendo aplicado mediante la manipulación de los textos sagrados tras la muerte de Mahoma. Según Mernissi (2002), el hiyab se ha convertido en un símbolo del patriarcado árabe que representa la servidumbre a la potestad del hombre y que tiene la culpa de la opresión de las mujeres, no siendo el texto sagrado el que oprime, sino las interpretaciones, las malas intenciones, y las corrientes que se han desviado y desvirtuado del «verdadero Islam» de una forma rigorista y obscena.

La lucha contra el patriarcado y la tiranía no tiene por qué equivaler a la renuncia de la fe. La «cuestión del velo»

La cuestión del hiyab ha fomentado multitud de debates y

discusiones en el mundo actual, tanto en sociedades musulmanas como no musulmanas, concluyéndose en muchos de ellos que hay más de cultural y político que de religión.

Los significados del «velo» –que se entienden múltiples y variados– y lo que éste representa, también han sido objeto de polémica y controversia. Lo que para algunos eruditos y exégetas musulmanes tradicionales, no es sino la garantía para la integridad de la propia mujer y una protección contra los depredadores sexuales (ellas serían un objeto sexual más que un sujeto activo, y ellos unos bárbaros), para otros no es más que la expresión de la oposición de la mujer a las definiciones occidentales de modernidad.

Que el significado del velo depende del contexto parece ser una obviedad (Galadari, 2012), si tenemos en cuenta que las mujeres musulmanas se enfrentan a diferentes tipos de problemas según el lugar y las condiciones en las que viven, aunque sin olvidar a la vez, que todas ellas deben hacer frente a formas similares de desigualdad y discriminación sexual (Barlas, p. 79, en *Feminismo e Islam*, Alí, 2020). Qué duda cabe, que estas formas similares (de una misma discriminación), son (¡deberían ser!) el punto de unión en la lucha de todas las mujeres, feministas o no.

Las normas patriarcales que rigen en las comunidades musulmanas, inculcadas a las mujeres desde la cuna como auténticas reglas que hay que cumplir sin oposición (preservar el «honor» hasta el matrimonio y la obediencia a unas normas de castidad sagradas), dado que «es eso lo que establece el Islam» (Mimunt Hamido Yahia, 2021, p. 60, 112), hacen realmente difícil, por no decir imposible, que muchas mujeres puedan llegar a decidir con libertad, porque el incumplimiento de estas reglas de honor es algo que la sociedad (la comunidad vigilante, la tradición, la familia, la vecindad, el hermano mayor «protector», el qué dirán, la castidad...) puede hacerles pagar muy caro. Lo que importa es la decencia, ¿no?, ¿Por qué hacer a la gente dudar si eres decente o no, pudiendo dejárselo bien claro con el hiyab?





(Mimunt, op. cit., p. 107). Fadela Amara (Ni putas Ni sumisas, 2018), describe un «sistema de hermanos» **2**, un mecanismo de control machista y macabro, donde los jóvenes usurpan el poder de los padres –marginados por el paro y la exclusión– para erigirse vigilantes y guardianes de sus hermanas (de la virginidad de estas), algo tan regresivo como dramático.

Bajo la premisa de que el hiyab es un precepto religioso «de obligado cumplimiento» (aunque en absoluto considerado así en el Corán, como ya hemos visto) muchas mujeres musulmanas viven bajo una imposición muy difícil de asumir y de la que es tremendamente complicado salir. Se traduce en: hiyab, decencia, segregación, matrimonio concertado, presión, represión, y sobre todo, obediencia ciega al varón, que es quien «está por encima de ti».

Los entendimientos en este sentido son muy diversos, y lo que para algunas voces es «identidad o cultura» (que otros quieren arrebatarse), para otros es opresión y represión instituidas por conciencias patriarcales, «típicas de la cultura árabe», dirán, «que violenta y oprime a la mujer». Pero lo cierto es que si la presión social/familiar/cultural de velarse es una indiscutible forma de opresión, también lo es la prohibición de usar el velo en libertad –aunque esa libertad sea considerada por algunas autoras más «consentimiento» de la norma patriarcal, que auténtica elección (Wassyla Tamzali, 2010, p. 128).

El yihab se ha convertido en símbolo de «lo árabe», algo que puede llegar a generar un clima de islamofobia –discriminación, racismo, estereotipos, prejuicios ante el Islam y los musulmanes– (González, 2018) que convierte en «extraño» todo lo que proviene de Oriente. Esto, según la opinión de algunos/as, hace necesario «salvar a la mujer» de toda esa barbarie y colonización, del retraso primitivo que la oprime con violencia, una violencia que se visualiza –sobre todo, pero no solo– en el hiyab (también en el niqab y el burka, dado que no suele realizarse distinción alguna). A este tipo de posiciones feministas, se las conoce como «feminismo colonial» o en su correlato «retóricas salvacionistas»; en el

contexto francés, hablaríamos de la «teoría del chaval árabe» que refuerza la visión de los chicos magrebíes de la banlieu como violentos y machistas y de los que las chicas deberían ser defendidas a toda costa. En resumen, la idea es que los contextos musulmanes serían retrasados y primitivos, opresores de las mujeres bajo una violencia muy directa: el hiyab.

La posición de los feminismos

Por qué una mujer opta por velarse, depende como venimos explicando, de multitud de variables y contextos. Muchas mujeres musulmanas lo hacen porque se perciben absorbidas por la tradición, por la cultura del lugar donde residen, porque se sienten obligadas y subyugadas por unas normas patriarcales que las tiranizan y de las que no se pueden excarcelar, «porque no conocen otra cosa», o porque en ocasiones, es mucho más fácil claudicar y someterse al yugo, que rebelarse y escapar (consiento, aunque no acepto).

Sin embargo, también hay muchas mujeres que aseguran velarse, no como signo cultural o por tradición, sino por propia convicción o elección personal, por un «sentimiento» verdadero (a pesar de que hay quienes no dan auténtico crédito a tales «sentimientos»), que les permite afirmar una identidad (la islámica) que ellas creen no del todo aceptada por los demás. Hay otras mujeres que también lo hacen por rebeldía y resistencia, ya que consideran que la opresión no proviene de sus sociedades patriarcales sino de «los Otros» (el Occidente usurpador que les quiere arrancar su identidad prohibiéndoles el velo).

La postura de los denominados «feminismos» a lo largo de la historia, ha sido fundamental para explicar la situación de discriminación y desigualdad de género que sufren las mujeres por el hecho de serlo, en cualquier lugar donde se encuentren y en cualquier contexto. Los ideales –la lucha– de todo feminismo (sea este «islámico», «occidental», «blanco», «musulmán» «hegemónico», «colonial», «decolonial», «universal» o comoquiera que se denomine), son en efecto, la

igualdad de los sexos por encima de cualquier otra cosa, justicia, dignidad, emancipación-, siempre partiendo de la base de que la mujer musulmana se enfrenta a distintos tipos de problemas según el lugar y las condiciones en las que viva (como decimos, de extrema diversidad cultural, religiosa, política, o social), pero con un denominador que siempre es común: la desigualdad y la discriminación sexual (Barlas, op. cit., 2020, p. 79).

El «feminismo islámico», considerado como una «tercera vía de respuesta» para las mujeres musulmanas (Rivera, 2014) y postulado por autoras como Asma Barlas, Asma Lamrabet, Amina Wadud o Zahra Ali, entre muchas otras, considera que la misoginia y la discriminación sexual (que tristemente no han conseguido ser erradicadas de forma absoluta por casi ninguna sociedad actual), en el caso de las «mujeres musulmanas», se han atribuido de forma preferente al Islam, y más específicamente al Corán, una idea que ellas se esfuerzan en desmontar. Se debe, según las autoras, a dos factores esenciales: las lecturas erróneas del Islam, por un lado, y el análisis epistemológico igualmente erróneo por el otro. Las lecturas –e interpretaciones– del Corán, han sido siempre masculinas, lo que ha dado lugar a diferentes «islams», a ideas extraídas del Corán que no siempre reflejaban las enseñanzas del texto sagrado, y a determinadas prevalencias de unas interpretaciones sobre otras. Para este feminismo islámico, será fundamental deconstruir el patriarcalismo, entender el contexto en el que los primeros musulmanes leyeron el texto y los métodos que utilizaron. La autora Asma Barlas deja claro también, que la opresión o la condición social de la mujer musulmana, no puede ser entendida «solo en términos del Corán», dado que los modelos patriarcales y sexuales que se encuentran vigentes en los Estados musulmanes dependen además, de la naturaleza de esos Estados, la economía política, las prácticas culturales (costumbres bárbaras, que muchas veces no tienen nada que ver con el Islam) la historia de una sociedad en particular, la clase social a la que pertenecen las mujeres, sus posibilidades, etc. (Barlas, op. cit., p. 80).





El lugar que ocupa el hiyab o velo islámico para el «feminismo islámico», es el lugar que la mujer musulmana quiera darle desde su libertad, siendo así establecido por las seguidoras de este movimiento, ya que es expresión de la «espiritualidad» y no de una identidad cerrada, la islámica. Solo soy musulmana si me velo, si no lo hago soy una traidora o una «mala musulmana», este es el mensaje que debe ser desmontado.

«Salvar del atraso». Identidad y Resistencia

Aquellas posiciones que observan el comportamiento de la mujer musulmana, entendido «desde el Islam», y como algo estático, atrasado o monolítico, no conciben la modernización sin la liberación del velo, por lo que no se centran ni se adentran en la especificidad de la propia mujer musulmana, que es única, no haciendo un esfuerzo por comprenderla. Esta concepción del pañuelo como signo de opresión, hunde sus raíces en el colonialismo del siglo XIX (Ramírez y Mijares, op. cit., p.179). El hombre europeo era quién debía llevar la civilización a esas sociedades (atrasadas), y «salvar» a sus mujeres de la decadencia y opresión del hombre nativo (Lamrabet, 2014, p. 36). La autora Zahra Ali (2020, op. cit., p. 199) describe el papel tan importante que adquirió el desvelamiento durante la dominación colonial francesa. El velo era considerado el símbolo por excelencia de la naturaleza retrógrada de la sociedad argelina, mientras que la colonización fue presentada como la única misión civilizadora para la mujer, y salvadora del patriarcado árabe-musulmán del que eran víctimas. Solución: Despojarlas del velo.

Este argumento de la emancipación y la liberación, ha ocupado un lugar central en los discursos feministas (los llamados hegemónicos/universalistas/colonialistas) y ha servido de base para argumentar que el «desvelo» sería, ¡ojalá fuese! el fundamento y la base de una aspiración suprema: Civilizar al mundo musulmán. De este modo, el «velo-símbolo» parece haberse convertido en el origen de los problemas de la mujer musulmana. Y dado que esta es la premisa de partida, el «feminismo colonial» deja

claro que si no se «salva» del arcaísmo y de la barbarie a la mujer musulmana, esta no podrá alcanzar jamás la tan ansiada emancipación. Hay que despojarla del velo sí o sí, manteniendo así «a raya» la violencia contra las mujeres. El velo es opresión, y, por tanto, debe ser prohibido.

Las posiciones antagónicas a este feminismo, ven un uso racista e islamófobo de la «igualdad de género» como ideal a conseguir, dado que proyecta la imagen de una mujer musulmana retrasada, oprimida, necesitada de rescate y salvación que incluso no puede elegir «libremente», porque ni siquiera es consciente de dicha libertad (la encubre, huye de ella, la esquivo...). Niegan a las mujeres musulmanas capacidad para razonar, por lo que si deciden velarse por convicción propia, serán acusadas de «falsa conciencia» y de realizar malas elecciones sin ser conscientes de ello (Ramírez y Mijares, op. cit., p. 186).

El contraste

Se aprecia, por tanto, el marcado contraste: si para la «visión islámica» velarse es emblema de identidad, la prueba de la continuidad, echar raíces o estar dentro de ese espacio de «resistencia» ante la occidentalización del mundo, para la «visión modernista» ponerse el velo será estar fuera de la modernidad y la emancipación. Si te quitas el velo será un signo de modernización/emancipación para la ideología modernista, pero por el contrario será un signo de traición para la visión islámica (Lamrabet (op. cit., 2014, p. 34).

Llegados a este punto, parece que el velo se ha convertido como vemos en el símbolo y protagonista de la lucha y de una posición muy recurrente de defensa/ataque del propio hiyab como «elemento» (convertido en fetiche), que se percibe como positivo o negativo, opresor o liberador, moderno o atrasado, bueno o malo, ultraconservador o progresista...

No obstante, las estudiosas del fenómeno avisan. ¿Es este el debate correcto, o se debería contextualizar la práctica y el uso del hiyab, teniendo en cuenta a la mujer (sin acusarla de



ser esto o lo otro) y por supuesto, teniendo en cuenta las numerosas variables sociales, culturales, políticas, históricas, económicas, religiosas, etc., que la rodean? ¿No son estas variables las que pueden explicar la realidad de las mujeres y la diversidad de prácticas con respecto al uso del pañuelo en el mundo?

Parece que el debate se ha desnaturalizado. No se ha tenido en cuenta que no existe una sola «estructura», un solo «tipo de prácticas»; no existe una sola cultura ni una sola mujer, tampoco un solo hiyab. ¿Velo sí o velo no? ¿Estás a favor o estás en contra? Estas preguntas tienen trampa y además están mal formuladas.

El hiyab: algo muy conveniente para el islamismo radical

Sea como fuere, y a pesar de las posturas de los distintos feminismos, todo lo que refleje la presencia de un «islam puro», simbolizado a través del hiyab de la mujer musulmana, es aprovechado por los islamistas radicales, cuyo objetivo es expandir su ideología y filtrarla por el espacio público. Utilizan a las mujeres, mejor cuanto más jóvenes, ya que por su vulnerabilidad será más fácil atraerlas hacia su terreno y convencerlas de que deben hacer una gran contribución a la causa musulmana (¡que será casi revolucionaria!, les dirán). No deben tener miedo, sino sentirse orgullosas de sumar.

El espíritu crítico y el raciocinio no son convenientes para el movimiento; las situaciones de vulnerabilidad, debilidad, inseguridad, inestabilidad, las sensaciones de rechazo y marginación, la percepción de estar marcado por el otro, de ser un ciudadano de segunda, la desesperación... Estas sí que son muy convenientes. Cuánta más etérea y frágil sea la conciencia del/a joven, cuanto más dañada/o se sienta, mucho mejor para los objetivos del movimiento.

Muchas mujeres (y hombres) de origen musulmán pero nacidos en Occidente, que no han conocido otra cosa que el rechazo al «moro», al «árabe», a «ese que no es de aquí» (pero tampoco de allí), que desconocen cuál es su cultura, si esta o

la otra, o ninguna de las dos, han sucumbido a la tentación islamista que sí estaba al alcance de cualquiera para ofrecerles una nueva identidad religiosa bien definida, no la relajada de sus padres, una especie de manual de instrucciones del buen musulmán que definiría todos los aspectos de su vida (El Hachmi, 2019, p. 76). Porque es ahí donde se observa el distanciamiento referencial entre padres e hijos, el desfase generacional, a pesar de los bagajes étnicos o religiosos entre ambos, que pueden ser similares en la forma, sí, pero que acaban generando identidades y pertenencias muy diferentes. Porque padres e hijos no mantienen el mismo tipo de relación con la sociedad de acogida (Morera, 2015) y he ahí el problema.

Así, «el Islam», convertido en un vector de significación, consiguió –y consigue– gracias al islamismo y a un discurso muy bien construido–, satisfacer inquietudes, las más jóvenes y, por tanto, las más dispuestas, aprovechándose del desamparo identitario de chicos en busca de referencias.

Para ello, estos movimientos islamistas infiltrados en las sociedades occidentales, han sabido hacer muy bien los deberes, aprovechándose de las crisis identitarias, de esas (autopercibidas) identidades minoritarias y subordinadas. Tal y como afirma la autora Najat El Hachmi (Siempre han hablado por nosotras, 2019), la reislamización de la juventud musulmana europea no es ni mucho menos un hecho casual y principalmente surge con las crisis de identidad de los jóvenes, magníficamente bien utilizadas por el islamismo (El Hachmi, op. cit., p. 79). Porque una de las poquísimas respuestas que encuentran estos chicos, es precisamente la de ese islam radical, el «Islam de los sótanos», como es descrito por Fadela Amara (Ni putas Ni sumisas, ed. 2020) ese que ha logrado reventar los núcleos familiares a base de mal, y donde los padres no comprenden las prácticas radicales y peligrosas de sus hijos, y los hijos no entienden la ignorancia ni el islam sosegado de sus padres.

Estos chicos/as, así, llegan a sentirse alguien siendo musulmanes, buenos musulmanes, los mejores musulmanes. Porque ser musulmán es más importante que ser del lugar



donde vives. Y este el mensaje que se les va a transmitir, hay que distinguirse de los demás, de los otros, de aquellos que «nos» humillan y quieren que «nuestra» identidad se pudra. Cuánta más polarización se consiga, mejor para el objetivo.

Sufrir una crisis identitaria es el punto número uno para que se inicie el proceso; ofrecer un discurso alentador, que satisfaga inquietudes, ofreciendo la religión como la respuesta a todos los males, el número dos; convencer de que el Islam «es Uno» (¡ojo!, este Islam y no otro) aprovechando que el joven al que se quiere reislamizar desconoce absolutamente todo de su religión, y de su historia, a pesar de haber nacido musulmán (claro que tampoco nadie le ha enseñado como distinguir el discurso musulmán del adulterado), sería el tercero, no el último, pero sí el de más fundamento. Y es así como comienza el proceso. La minoría fanática marca el compás. Objetivo cumplido.

Un objetivo tan efectivo como cobarde.

Por lo que respecta al tema que nos ocupa –la mujer musulmana y el hiyab– este islamismo radical infiltrado, erigido portavoz del islam verdadero, que solo aspira a frenar todo tipo de progreso (educación y cultura) en una mujer, pretenderá también distinguirla a toda costa de las otras, con un lenguaje seductor que la fascine. Y tapándola, como es natural, «sin colores», austeramente y sin llamar la atención, porque «así lo prescribe el Islam». Y este islamismo del que hablamos, juega además con ventaja: la de saber que las poblaciones no-musulmanas se encuentran confusas sobre esto del Islam: «Los atentados terroristas son fruto del rechazo que han vivido los musulmanes por el simple hecho de serlo» (El Hachmi, op. cit. p. 85) –se suele postular por Occidente. ¡Discurso comprado! Algo que a la inmensa mayoría de musulmanes (que sí que han sentido el racismo y el rechazo en algún momento de sus vidas), jamás se les pasaría por la cabeza llevar a cabo. En cierto modo, esta sí que parece ser una forma de creerse haber elegido (el pañuelo) libremente y «con convicción», aunque con la convicción de otros, de esos que saben muy bien como manipular la libertad

del que es más vulnerable. Sois «libres para obedecer» (Mimunt, op. cit., p. 109). Este es el mensaje (subliminal, claro, como toda buena propaganda).

El salafismo yihadista entra en escena y prescribe

Con la entrada en escena de los movimientos yihadistas contemporáneos, la cuestión del velo (niqab) ha resultado fundamental para el relato en el que estas organizaciones terroristas asientan sus bases. La narrativa yihadista se llena de llamamientos al recato más extremo por la causa de Alá. Tanto Al Qaeda (AQ) como Daesh, han construido una propaganda ajustada al dictado de los textos sagrados con una ultraconservadora visión de la mujer. Así, Ummayma al-Zawahiri, segunda esposa del actual líder de AQ, en su Carta a las mujeres yihadistas (2009) las exhortaba a «defender su territorio y religión» (siempre dentro de los límites permisibles para una mujer, domésticos, como es natural), arguyendo que el uso del velo –niqab– («elemental» para la mujer musulmana) sería obligatorio, dado que es lo que la ayudará a reconstruir la dignidad, modestia y respeto, usurpados por Occidente. No vestir de forma «adecuada», sino con ropa «reveladora», no haría sino fomentar conflictos (fitna) entre los hombres, y esto no es lo que prescribe el Islam verdadero (Calvente, 2021). El código de vestimenta de organizaciones como Daesh en aquellos territorios controlados, exige a las mujeres cubrirse el cuerpo completamente de la cabeza a los pies, incluidas las manos y el rostro, definiéndolas como musulmanas ideales, modestas y castas (Ettmuller, E., 2018) y distinguiéndolas de las que son hostiles a la Umma islámica: las infieles (bajo el principio de la *al wala wal bara*, –la Lealtad y el Repudio, principio básico doctrinal del movimiento yihadista).

No, el hiyab no es solo un pañuelo...

¿Se puede ser musulmana («buena musulmana») sin vestir un hiyab? ¿Puede alguien cuestionar tu fe, poner en duda tu espiritualidad si no vistes un hiyab?



A través de este breve análisis se ha analizado como la imposición del velo o su uso al margen de los deseos y necesidades de la mujer, ha sido una constante en la historia del Islam. La «cuestión del velo» se ha convertido en un dilema irresuelto, mucho más relacionado con un uso político y patriarcal del Islam que de la religión en sí misma.

Debemos partir de la base de que el hiyab no es el mismo hiyab en todos los sitios. El discurso islámico ortodoxo – patriarcal hasta la médula- establece la «obligación divina» del velo, algo que ha constreñido la libertad de elección de la propia mujer durante mucho tiempo. La activista argelina Wassyla Tamzali (El burka como excusa, 2010) establece que llevar velo no es una elección, sino un convencimiento, algo que puede llegar a ser aceptado pese a «no ser un signo de libertad», sino de dominación plena, de humillación y de violencia –en ocasiones aceptada, en otras muchas, impuesta-. Otras autoras como Najat el Hachmi, que defiende un feminismo libre, sin restricciones ni sometido a vigilancia (El Hachmi, op. cit., p. 11), entiende que hay que establecer una línea divisoria entre religión e identidad, y no exhibir el velo como un signo identitario que tenga forzosamente que ser mostrado por la mujer musulmana, lo que implicaría una manifestación de la mujer siempre dentro de los límites de la religión.

Escuchen, ¡Se puede creer sin necesidad de mostrarlo!!

Se ha descrito la realidad de ser mujer en un país musulmán, algo que equivale en numerosas ocasiones a soportar una discriminación atroz, porque como describen El Hachmi o Tamzali, la mujer es considerada una ciudadana de segunda sometida al poder masculino de forma absoluta y a las leyes discriminatorias. Así, la vida de muchas musulmanas estaría desde que nacen consagrada a la familia, la comunidad y el hiyab, que simboliza para muchas de ellas la obediencia ciega a unas «normas de castidad sagradas» (Mimunt, op. cit. p. 111). El peso terrible de la sociedad patriarcal sobre la mujer, y la escasa influencia de la espiritualidad islámica sobre las costumbres, es evidente, advierte Wassyla Tamzali,



que asegura que se ha desgañitado a lo largo de su vida clamando esta idea (Tamzali, op. cit.). Luego, también está la realidad de la «barriada inmigrante», donde numerosas mujeres son obligadas a vivir las formas más arcaicas de sumisión y represión, y donde muchas de ellas eligieron este lema: «Ni putas ni Sumisas», con un claro interés: no el de ser soeces, sino el de ser eficaces, marcando las mentes, abriendo los ojos a los hombres, y también a las mujeres (Valcárcel, en el prólogo de la edición española de Ni putas Ni sumisas, Amara, 2020).

Descubrimos también la batalla de una «feminista y musulmana», como así se describe Zahira Daoudi, quien promovió su hastahg #SinVelo en una encarnizada lucha por la integración de la mujer musulmana, su libertad plena y su empoderamiento fuera de toda opresión patriarcal.

El hiyab ha centrado el debate del feminismo, ocupando un espacio central en foros y discusiones contrapuestas. Por un lado, encontramos el discurso islámico tradicionalista, que establece que el velo es un signo de identidad y autenticidad religiosa; y, por otro lado, encontramos la visión de feministas laicas (bajo el discurso de la demonización), que consideran que el hiyab es signo de opresión a la mujer, todo un mandato patriarcal que les niega su derecho a controlar sus propios cuerpos. El Islam, para este movimiento, no es más que un obstáculo para que las mujeres accedan con plenitud al ejercicio de sus derechos como seres humanos.

Junto a estos dos grandes polos de discusión, se halla un nuevo movimiento de mujeres musulmanas que desafían tanto la visión islamista como la orientalista, dando así un nuevo valor simbólico y un nuevo significado a la cuestión. El denominado «feminismo islámico» argumenta por su parte, que el Islam ha sido interpretado a lo largo de los siglos de modo patriarcal y misógino, lo que ha distorsionado su mensaje espiritual originario, liberador para la mujer y basado en el principio de igualdad de todos los seres humanos –insan-.

Por otro lado, el peligro del fundamentalismo islámico es evidente también para la mujer musulmana, por su dañino carácter supremacista, por su pretensión de un Islam verdadero y por su infiltración peligrosa en las sociedades occidentales donde conviven comunidades musulmanas a las que seducir. El yihadismo se ha caracterizado en los últimos tiempos por una peligrosa manipulación de los roles femeninos, otorgando a las mujeres una parcela de poder (siempre figurada), que, sin embargo, las relega a lo doméstico (la familia como base social del movimiento), única parcela de dominio para ellas, junto a la transmisión de la ideología (propaganda de mujer a mujer para ser más directa e infalible; Para nuestras hermanas, rezaba el n° 8 de la revista Dabiq en un inaugural artículo de Umm Sumayyah, una de las más famosas mujeres de Daesh y principal encargada de esta «sección femenina» en la citada revista). Daesh permite un papel algo más activo para la mujer (campo de batalla), pero «solo si fuese necesario», «no como Occidente», dirá la organización, que «ha borrado la línea que separa los géneros convirtiendo a las mujeres en seres amenazados» (EUROPOL, 2019). Las estrictas normas de vestimenta para ellas, que deben cuidar la decencia, el recato y la modestia (por el bien común), principios a los que se deben como «buenas musulmanas», revelan el espíritu patriarcal, machista y retrógrado del yihadismo.

Son muchos los contextos en los que se desarrolla la vida de las mujeres musulmanas. El hiyab, como describen Valcarcel y Rivera (2014), es un símbolo polisémico que no siempre puede ser considerado opresivo o violento. Los escenarios son múltiples, así como los marcos donde ellas se mueven. Tal y como explican Ramírez y Mijares (2021), el hecho de estar a favor del derecho de las mujeres musulmanas a llevar el pañuelo, no puede convertir a nadie en cómplice de la violencia ejercida sobre la mujer en



Afganistán o en países donde se impone vestimentariamente el niqab o el chador. La clave está en que el pañuelo (velo islámico/hiyab) no es igual en todos los sitios; un hiyab no es un burka ni un niqab, ni siempre un hiyab implica opresión o «falsa conciencia» en el caso de que una mujer decida llevarlo; tampoco siempre no velarse debe equivaler a ser una «falsa creyente» o una «mala musulmana».

La opresión existe y la violencia también, esto es evidente. Sociedades patriarcales reprimen y oprimen a las mujeres musulmanas desde que nacen, obligándolas a ser castas y exteriorizando esa honra con el hiyab, aunque no solo con el hiyab. El pañuelo es únicamente lo que las diferencia y las distingue, es solamente la punta del iceberg de la desigualdad y la esclavitud, uno de esos «deberes especiales por ser mujer y musulmana» (Amara, op. cit.). La «castidad en la cabeza» como la describe Mimunt Hamido Yahia (op. cit., p. 107); se trata de ajustar los pañuelos a las cabezas (un imperdible puede ser un gran aliado...), de una manera estricta. Muchas de esas chicas no pueden vestirse ni comportarse –no pueden ser– como quieren en los barrios donde los «suyos» son mayoría (El Hachmi, op.cit. p. 130). Porque, no plegarse ante este patriarcado religioso, y adentrarse por el «mal camino», puede costarles muy caro.

Que es un problema para esas otras mujeres nacidas en Occidente, pero originarias de países arabo-musulmanes, es también un hecho, dado que «aquí» encuentran de nuevo el mismo problema: racismo, segregación, exclusión...«Vuelta al país de salida», también las tradiciones misóginas emigran, como nos describe Mimunt Hamido cuando explica el caso de las presiones que puede llegar a recibir una «niña-novia» para casarse, presiones que, lejos de desaparecer, viajan y se asientan en las comunidades magrebíes asentadas en Europa (op. cit., 36). Eso sin contar con el daño que puede suponerles caer en las redes del extremismo violento, bajo promesa de emancipación, futuro y libertad, un extremismo que les advierte que deben «distinguirse de los occidentales», dejando claro a qué comunidad pertenecen, porque para ellos polarizar es la clave de su éxito. Las corrientes islamistas se

encuentran diluidas tanto por las sociedades de acogida de los inmigrantes como por las de los países de origen, demasiado desviados del camino correcto (El Hachmi). ¡Los musulmanes inmigrantes han traicionado el Islam! Esta es la idea imbuida que debe ser desbaratada por un integrismo cada vez más adaptado al medio y que cada vez penetra más fácilmente en las conciencias de los jóvenes. Y no hay lugar a dudas, aun siendo minoritario, parece que «ese Islam» se propaga sin demasiada resistencia...

Habría que reflexionar por qué sucede.

No podemos olvidar que hay millones de mujeres obligadas a cubrirse en contra de su voluntad. Mujeres para las que no cubrirse de forma integral puede acarrearles persecución durante toda su vida o una muerte segura y terrible. Para estas mujeres está claro que «el velo no es una elección sino un consentimiento», como advertía Tamzali.

Somos testigos a diario de como la violencia se impone en nombre del Islam en muchos lugares del mundo, y esto es lo que realmente debe centrar el discurso. Muy al margen del debate sobre el velo, la cuestión básica es la lucha contra la discriminación social y la desigualdad de las mujeres musulmanas. La educación debería ocupar un papel central para vehicular la integración y emancipación de las mujeres, de todas las mujeres, sin limitaciones, sin excusas de ningún tipo. La escolarización también, es el primer paso de cualquier ser humano hacia la libertad. Sin embargo, la suerte de muchas de ellas depende de la comunidad en la que se encuentren, variando drásticamente si su entorno prohibicionista y patriarcal las relega al subdesarrollo y al inframundo.

En un contexto de libertad o en su contrario, donde se obliga a una mujer a velarse de forma integral imponiéndose la violencia hacia aquella que se niega a claudicar, no es «el velo» (producto histórico sujeto a múltiples contradicciones) el que debe protagonizar el debate, sino la desigualdad de género y el machismo, la discriminación, la deshumanización



y el patriarcado obsceno que reducen a la mujer a un objeto que se rompe en el instante en que nace.

Mujeres del mundo islámico luchan día a día por una vida mejor. El velo o hiyab no funciona siempre como un dispositivo de reclusión. En algunos lugares es la herramienta que tiene una mujer para «salir al espacio público»; otras mujeres lo conciben como un instrumento que les brinda seguridad; para otras es una trinchera contra los valores occidentales o un gesto político y de resistencia; para muchas mujeres la religión las dota de una referencia identitaria sobre la cual afirmar su presencia en la sociedad; o les ofrece un marco de significación y organización. Que algunas mujeres obtienen con ello la recuperación de ciertos roles, que son estimados por ellas dentro del marco doméstico, también es una realidad (Perelmuter, op. cit., p. 19 y Valcarcel y Rivera, op. cit., p. 161), no por ello condenable a la falsa conciencia.

El velo emancipa, el velo esclaviza; el velo libera, el velo somete; el velo recluye, el velo libera del espacio privado y posibilita el acceso al espacio público...La complejidad es obvia y a veces retorcida y ambigua. Descubrimos también que el pañuelo no siempre es el mismo, variando según los contextos, la procedencia, la cultura (¡a veces tan bárbara!), la ideología, la identidad sexual, la edad, la orientación.... no está inserto en una misma estructura. Puede contribuir a la opresión, tanto como ser utilizado para hacerle frente. Mujeres que son obligadas a llevarlo -por circunstancias muy diversas-, y otras que luchan por poder portarlo con plena libertad.

Algunas conclusiones para finalizar

Hemos visto a través de este breve estudio, como las mujeres han alzado su voz para mostrarse como protagonistas y sujetos activos de su propia historia. Y es a ellas quienes se ha de escuchar para conocer qué opinan sobre la cuestión. Todas ellas reclaman Emancipación, Empoderamiento, Libertad y Respeto (agencia), por tanto, todas ellas merecen ser escuchadas tanto dentro como fuera de las comunidades islámicas.



Lo común en todas estas voces femeninas que se han descrito en estas líneas, es que en su conjunto pretenden la Igualdad de los sexos por encima de todo, la eliminación de toda forma de discriminación y violencia. El velo es tan solo la punta del iceberg, la parte visible y reaccionaria del asunto, pero no puede ser el motivo de la contienda. La lucha va más allá de esto, trata sobre la Libertad, sobre la Igualdad, sobre la Equidad, la Justicia, y la Emancipación. Trata sobre la Mujer y su Derecho a Ser Mujer.

Estamos hablando de patriarcado dentro y fuera de la familia, de desigualdad de género, de discriminación, de roles de género manipulados por la propaganda islamista, de predicadores retrógrados, «ímanes de los sótanos» o conferenciantes radicales, que han desarrollado una política muy machista sobre la reclusión del ser humano (Amara, op. cit.) y que pretenden convencer a todos (barrios enteros) de que «sus» mujeres han de ser «buenas musulmanas» postulando su versión del Islam verdadero. La virginidad convertida en el honor de todo el barrio. Lamentable pero cierto.

Hablamos de dignidad usurpada; de racismo fuera y de machismo dentro y fuera; de chantaje y de falta de libertad. Estamos hablando del castigo que soportará una chica que «no siga las normas» o de las consecuencias que podría tener para ella pretender dejar el Islam (El Hachmi, op. cit., p. 103), algo que estremece solo con pensarlo.

No se trata de odiar el Islam. Las mujeres, todas las mujeres, reivindicamos Libertad e Igualdad. Lo difícil como describe la filósofa Amelia Valcarcel, no es Ponérselo aquí, es Quitárselo allí. Y creo que esta frase describe la cuestión de forma muy clara. La activista Wassyla Tamzali también lo recoge claramente en estas líneas que hablan sobre el burka, y de las que muy poco hay para comentar:

El burka no puede ser asimilado a un rasgo de cultura o a un signo religioso, es una ofensa a las mujeres y a los musulmanes de aquí y de otros lugares: tanto para ellos como para mí, el burka es inaceptable, pero muchas voces persisten en permanecer en la ambigüedad [...] (Tamzali, 2010).

Para la autora, no valen las medias tintas, las posiciones intermedias en materia de derechos humanos, no vale la ambigüedad. En caso de grave peligro –explica Tamzali– el camino de en medio lleva directamente a la muerte. Para ella el burka no es más que la metamorfosis de un ser humano hasta su deshumanización. Manifestaciones de los que se dicen musulmanes y que no son más que insultos a los hombres y mujeres que practican su religión con Fe y Tolerancia. A lo que simplemente podemos exclamar: Oigan, es que ¡¡El burka ni siquiera es musulmán!!

Tal y como expresa Amelia Vácarcel, es muy necesario reconducir el discurso del velo. Porque el debate no es «estar a favor o en contra de», no se puede simplificar de este modo tan frívolo e insustancial. Se está en contra de su imposición. Por supuesto. Se está en contra de la represión hacia las mujeres que lo han de llevar por obligación. Naturalmente. Se está en contra cuando solo de pensar en un trozo de tela, por insignificante que este sea, vemos como a una mujer se le revuelven las entrañas al recordar el pavor de su propia experiencia de sometimiento y dolor. Se está en contra cuando observamos mujeres situadas al otro lado de la Libertad, sometidas a todo tipo de velos y muriéndose lentamente.



Prohibir el burka no debería estigmatizar a nadie, tampoco al Islam –entre otras cosas porque ni siquiera es islámico-. La religión no es más que lo que se hace con ella, dice Tamzali, y el burka nada tiene que ver con la cultura o la espiritualidad musulmana. Estos «vestidos de la muerte», así descritos por la autora, no pueden ser más que la expresión terminológica de la barbarie, lo inaudito, la monstruosidad, lo intolerable a todas luces, pero tal y como ella advierte, cuando entra poco a poco en nuestro vocabulario, cuando llega a ser normalizado, «socializado» –utilizado, en cierta manera por todos y por todas- e introducido, por tanto, los islamistas se frotan las manos, porque ¡Es precisamente esto lo que persiguen!! (La excusa del burka, 2010).

Algunos manifiestan que se trata de (in) cultura, no obstante nunca esta podrá estar por encima de la Igualdad entre hombres y mujeres. Hay «guerras justas» como dice Tamzali, la de la Tolerancia y la Liberación es una de ellas.

Merece la pena la lectura de este, y de todos los libros referenciados en este análisis. Continuamente nos hablan de una religión que te declara como tienes que vestir, pero, ¿realmente el Islam establece este precepto o es el hombre quien lo ha hecho?

REFERENCIAS

ALI ZAHRA, *Feminismo e Islam*, 2020, La Fabrique editions, Madrid,

SIRIN ADBLI SIBAI, 26 de mayo de 2014, *El hiyab en la obra de Fátima Mernissi o la paradoja del silenciamiento. Hacia un pensamiento islámico decolonial*.

BADRAM, M., 2012, *Feminismo en el Islam*, Ediciones Cátedra, Madrid.

BÉDMAR, V., 2009, *Utilización de signos religiosos en los centros escolares de Alemania y Reino Unido*. El velo islámico, UNED, Madrid.

CABRERA ABU, N., 2014, *El feminismo islámico. La articulación de un movimiento*. AWRAQ n°19, 2014.

CALVENTE, M. D., 24/09/2021, *El papel de la mujer en la yihad global: la propaganda de Daesh*. Documento opinión IEEE 104/2021.

CHECA, F., 2018, *El velo islámico hoy, ¿Resignificación o trampa?*

CIDOB, 2006, *Mohammad Omar*. https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/asia/afganistan/mohammad_omar.

EL GUINDI, F., Junio 1999, *Veil: Modesty, Privacy and Resistance*.

EL HACHMI, N., 2019, *Siempre han hablado por nosotras. Feminismo e identidad. Un manifiesto valiente y necesario*, Editorial Planeta, Barcelona.

EUROPOL, 2019, *Women in Islamic State Propaganda*.



ETMULLER, E. U., 2018, *Una rebelión sumisa. Las mujeres en el Estado Islámico*, UAM Ediciones, Revista Estudios Internacionales Mediterráneos, nº 24.

FATÁS, G., 2009, *Las Leyes Asirias*, Universidad de Zaragoza, Historia Antigua.

GALADARI, 2012, *Detrás del velo: significados internos del código de vestimenta islámico de las mujeres*.

GONZÁLEZ, J., 2018, *El hiyab: ¿Símbolo de opresión religiosa o de lucha anticolonial?*

GRANDI, I.Z., 2017, *Modestia, Pudicizia e Riservo: la Virtù Islamica detta Haya*. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/PH/article/view/4477>.

JUNQUERA, 2016, *Una interpretación histórica de los códigos éticos y el uso de las prendas en el ámbito islámico*.

INFOLIBRE, Díaz A., 20 de agosto de 2016, *Burkas y 'burkinis'. El dulce triunfo del patriarcado islámico*. Recuperado de https://www.infolibre.es/noticias/opinion/2016/08/19/burkas_burkinis_dulce_triunfo_del_patriarcado_islamico_53722_1023.html.

LAMRABET, A., 2014, *El velo (el hiyab) de las mujeres musulmanas: entre la ideología colonialista y el discurso islámico: una visión decolonial*.

LAMRABET, A., julio de 2019, *How does the Qur'an address the issue of muslim woman's veil or hijab?*, Recuperado de *How does the Qur'an address the issue of Muslim woman's veil or "Hijab"?* (asma-lamrabet.com).

LAMRABET y col., 2020, *Feminismos Islámicos*, Ed. Belaterra, Barcelona.

MARCO, O., 28 de julio de 2021, *El proceso de hiyabización: algunos cuerpos «conscientes» al descubierto*. Quaderns de la Mediterrania, nº 9, 2008.

MERNISSI, F., 2002, *El harén político. El profeta y las mujeres*, Inmaculada Jiménez Morell (trad.), 2ª ed., Ediciones del Oriente y del Mediterráneo. Madrid.

MIMUNT HAMIDO YAHIA, 2021, *No nos taparán*, Ediciones Akal, Madrid.

MOGHADAM, V., 10 de octubre de 2008, *Qué es el feminismo musulmán? Por la promoción de un cambio cultural en favor de la igualdad de géneros*.

MORERAS, J., 2015, *¿Por qué unos se radicalizan y otros no?*, CIDOB, Nº 123.

RAMÍREZ, A., 2011, *La trampa del velo*, Ediciones Catarata, Madrid.



RAMÍREZ, A., y MIJARES, L., 2021, *Los Feminismos ante el Islam*, Ediciones Catarata, Madrid.

RIVERA DE LA FUENTE, V., 2014, *Feminismo Islámico: Una hermenéutica de liberación*.

RIVERA DE LA FUENTE, V., y VALCÁRCEL, M. S., 11 de agosto de 2014, *Feminismo, Identidad e Islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional*.

PASCUAL LLANOS, E. 2015, *El hiyab*.

PÉREZ ALVAREZ, S., 2011, Marco constitucional del uso del velo y del pañuelo islámico en la sociedad española contemporánea: ¿señas de identidad ideológica y/o cultural?, Foro, Nueva época, número 13/2011: 139-187.

PÉREZ, M. A. y REBOLLO, M. J., 2009, *El islam en la vida de la mujer a través de los tiempos*.

PÉREZ DE LA FUENTE, O., 2010, *La polémica del velo islámico: algunas estrategias feministas en el laberinto de las identidades*.

RAMÍREZ, A., *La trampa del velo. El debate sobre el uso del pañuelo musulmán*. Los libros de la catarata, 2011, Madrid.

The Health care crisis facing women under taliban rule in Afghanistan, Recuperado de <https://web.archive.org/web/20150813214604/https://www.wcl.american.edu/hrbrief/v6i2/taliban.htm>

VALCARCEL, M. S., y RIVERA, V.A. 2014, *Feminismo, Identidad e Islam: Encrucijadas, Estrategias y Desafíos en un mundo Transnacional*.

VALCARCEL, S., 2013, *Mujeres musulmanas: Identidad, Género y Religión*.

WASSYLA TAMZALI, 2010, *El burka como excusa: Terrorismo intelectual, religioso y moral contra las libertades de las mujeres*, Saga Editorial, ed. Electrónica.

Máster en Comportamiento no Verbal y Detección de la Mentira

Descubre el Meta-Procedimiento SAVE de Análisis de Conducta.

Especialízate en el Nonverbal Behavior Analysis Matrix, método de análisis de comportamiento no verbal utilizado por la Policía Nacional Española.

Únete a nuestra 16ª promoción y a los cientos de profesionales que han mejorado su carrera con este máster.

Consigue tu título de master de la **Universidad a Distancia de Madrid**.

www.comportamientoverbal.com



Behavior & Law Corp. 600 Cleveland St. Clearwater. Florida. USA

Fundación Universitaria Behavior & Law. Simon Hernandez, 65 Móstoles ESPAÑA



TERRORISMO

WWW.ALGHURABA.ORG

EL CULTIVO DE LA ADORMIDERA EN AFGANISTÁN

Juan Antonio Marín.

Capitán de la Guardia Civil.

Máster en Terrorismo por la Universidad CEU-San Pablo



Preliminares

El mayor fracaso de nuestros esfuerzos no fue la insurgencia. Fue el peso de la corrupción endémica.

Ryan Crocker. Exembajador de EEUU en Afganistán.

El opio es un alcaloide que produce la *Papaver somniferum* o adormidera, y su aspecto es muy similar al de la amapola común, y crece habitualmente alrededor de un metro con flores de distintos colores (blanco, rojo o violeta). Al secarse caen sus pétalos quedando un capullo al que se le hacen unas incisiones para extraer una sustancia blanquecina y pegajosa. La



resina de opio es de color marrón, muy dura y cristalina por la alta concentración de alcaloides (morfina, codeína, tebaína, narcotina...) (Priego, 2010).

Existen dos tipos de heroína aunque ambas salen del opio. La marrón llamada popularmente “Brown Sugar” y la blanca. La marrón (“tor”) se obtiene generalmente en tierras bien regadas, es la de mejor calidad, tiene una textura pegajosa y su proceso de refinado es mucho más sencillo. “Tor” es la sustancia que lubrica las finanzas de “los señores de la guerra afganos”, y en especial las de los Talibanes.

Durante la guerra contra la Unión Soviética (1979-1989)

A finales de los 70 los lugareños hacían sus tratos con los traficantes, esencialmente persas, para comprar opio marrón, contratando milicianos de la resistencia afgana para proteger sus envíos, estableciendo así una industria de producción y tráfico, siendo el principal servicio de inteligencia paquistaní, el ISI, quien asumió la coordinación y con ello las plusvalías del tráfico (Priego, 2010).

Los paquistaníes crearon el grupo los “Siete de Peshawar” en alusión a la ciudad que servía de plataforma que coordinaba a las facciones de la resistencia pastún que acudían a la frontera con Paquistán para hacerse con medicinas, munición, armas, ... En el intercambio se entregaba opio bajo una comisión del 10%, y el ISI lo introducía en el mercado internacional. Con este sistema se financiaban movimientos terroristas como Lashkar-et-Taiba que luchaban contra la India en la zona de Cachemira (Priego, 2010).

Akhundzada, estableció contactos con mafias persas abriendo “oficinas” en la ciudad iraní de Zaidan, y utilizando un sistema de préstamos “Salaam” que esclavizaba a los campesinos; Hetmayar, líder del grupo rigorista Hibz-i-Islami que estableció una red de laboratorios de heroína a lo largo de la frontera afgano-paquistaní; Jalaluddin Haqqani, llevó in-

-surgentes árabes a la zona; y Haji Abdul Qadir (Mr. Powder), logró controlar una compañía aérea (Khyber Airlines) destinada al tráfico de opio con el Golfo Pérsico (Priego, 2010).

El tráfico de heroína se utilizó para financiar a la insurgencia afgana aunque no pudo evitarse que muchos altos cargos de los servicios secretos paquistaníes se lucraran personalmente y trabajaran al margen de las órdenes dictadas por Zia-ul-Haj; así, en 1983 toda la cúpula de inteligencia de la ciudad fronteriza de Quetta fue destituida acusada de establecer una red de tráfico de drogas alternativa (Rashid, 2008,319).

Durante el Emirato Islámico de Afganistán (27/09/1996)

Entre 1992 y 1995, Afganistán había producido entre 2.200 a 2.400 toneladas métricas de opio al año, rivalizando con Birmania (hoy Myanmar) como el principal productor mundial de opio en bruto. En 1996 Afganistán produjo 2.250, de las que según Funcionarios del Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas (UNDCP), 120 fueron cosechadas en la provincia de Kandahar en campos de adormidera de una extensión de 3.160 hectáreas. En 1997, cuando el control se extendió a Kabul y más al norte, la producción aumentó el 25% hasta alcanzar las 2.800 toneladas; y el UNDCP y expertos de Estados Unidos calcularon que el 96% de la heroína afgana procedía de zonas bajo el dominio talibán (Rashid, 2001).

En 1999 alcanzaron una producción de 4.800 toneladas métricas. Desde entonces la producción fue aumentando salvo 2001, que frenó el cultivo para evitar la caída del precio, aunque siguió cultivándose en las zonas controladas por la Alianza del Norte; y según UNDCP (25/19/1998), “la heroína afgana constituía el 80% del suministro a Europa, y el 50% mundial”.

Ese tráfico de drogas, junto al contrabando tradicional afgano desde Paquistán y ahora desde los estados del Golfo, se



expandió bajo el dominio talibán y causó estragos económicos en los estados vecinos. Lo que se conoce como el eufemismo de Comercio de Tránsito Afgano (Afghan Transit Trade “ATT”), era el mejor negocio de contrabando del mundo, que constituyó su fuente de ingresos oficiales más importante, calculándose que generaba unos tres billones de dólares anuales para la economía afgana. El comercio ilegal de bienes de consumo, alimentos y combustibles a través de Afganistán debilitó a las industrias, reduciendo los ingresos estatales y ocasionando periódicas escaseces de alimentos en los estados vecinos. En 1995, el UNDCP calculaba que del tráfico de droga de Paquistán y Afganistán obtenían unos cincuenta billones de rupias (1,35 billones de dólares) al año; y en 1998, duplicaron su valor a tres billones de dólares (Rashid, 2001).

Desde 1980, todos “los señores de la guerra” muyahidín han utilizado el dinero de la droga para ayudar a financiar sus campañas militares y beneficiarse personalmente en sus muestras externas, así como abrir cuentas en bancos extranjeros (Rashid, 2001). Sobre una estimación a la baja a los beneficios, la UNDCP considera que sobre un millón de campesinos obtendrían más de cien millones de dólares al año con el cultivo de la adormidera, obteniendo el régimen talibán un mínimo de veinte millones de dólares en impuestos, e incluso más por otros conceptos (Rashid, 2001).

Durante la guerra de Afganistán: la coalición internacional (2001-2021)

Desde 2001, la producción no ha dejado de aumentar. Cuando las fuerzas internacionales intentaron hacer mayores esfuerzos para erradicar los cultivos, lo único que consiguieron fue que los locales afectados se posicionaran del lado de los Talibanes (Baños, 2021).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en comparación con los niveles de 2015, la producción de opio en Afganistán aumentó en un 43% alcanzando las 4.800 toneladas en 2016. El área de cultivo de



adormidera, también, aumentó hasta alcanzar las 201.000 hectáreas, un crecimiento del 10% con respecto a 2015. En 2016, la producción de opio se multiplicó por 25 en relación con 2001 (de 185 toneladas se ha pasado a las 4.800 de 2016) (Laborie, 2017).

En 2018, UNODC señaló que la producción de opio contribuía al 11% de la economía del país. Esta agencia, que monitorea los cultivos ilícitos en todo el mundo, estimó en un estudio publicado en 2019 que la economía del opio genera entre US\$1.200 y US\$2.100 millones anuales, mucho más que los US\$500 millones al año que Estados Unidos aportaba en ayuda humanitaria antes de que los Talibanes tomaran Kabul (Paredes, 2021).

Las sanciones impuestas hacen difícil que bajen los niveles de producción teniendo en cuenta la rentabilidad que ofrecen a los agricultores y la pobreza de la población. La prohibición del cultivo del opio constituiría un primer paso para el desarrollo del país en el que las compañías chinas pueden colaborar en este proceso de transformación agrícola (Yeping, 2021). Pero al igual que sucede con la extracción de minerales, China no abordará estos proyectos sin que tenga la garantía de estabilidad política y de seguridad en el país. La imposición de sanciones a Afganistán por parte de la comunidad internacional, agravará la situación de pobreza y, por lo tanto, el cultivo del opio será una fuente importante de ingresos para los agricultores de ambos países (Hidalgo, 2021).

Afganistán es el mayor productor de opio y proporciona el 90 % del opio mundial, con unas exportaciones anuales estimadas entre 1.500 y 3.000 millones de dólares; y supone casi un tercio de su PIB y provee unos 600.000 puestos de trabajo (Rowlatt, 2019). Se conocen tres rutas principales del opio: “sur”, “oeste” y “norte”. La ruta del sur, la droga sale por el sur o por las zonas tribales hacia los puertos paquistaníes de Gwadar y Karachi. En la costa se carga en barcos con destino a los países del Golfo Pérsico, desde donde se dirige a Turquía y posteriormente a Europa (Priego, 2008).

La ruta del oeste, es controlada por las mafias iraníes muy bien organizadas, las cuales transportan la droga por carretera partiendo de las provincias de Herat, Bagdhis y Faryab pasando por Turkmenistán hasta Turquía, donde se procesa y se envía a Europa no sin dejar parte en el mercado local (Priego, 2008). La ruta del norte son grupos pequeños sin infraestructura que revenden la droga, atravesando toda Asia Central hasta llegar a Rusia donde tiene su principal mercado (Priego, 2008).

El terrorismo y las drogas

El Movimiento Islámico de Uzbekistán (IMU en inglés) ha participado como fuerzas de apoyo a los Talibanes y habitualmente protegiendo el tráfico de drogas. El IMU, que utilizaba los enclaves de población uzbeka dispersa por Asia Central, ha sido el responsable de la custodia (Priego, 2009) del opio hacia Rusia, y de los recursos para la fabricación de la heroína procedentes de Rusia y China. A cambio, ha recibido entrenamiento, refugio y protección frente a la persecución del régimen de Islam Karimov. El IMU reconoció la muerte en Afganistán de uno de sus líderes, Tahir Yuldash, durante una operación de la coalición internacional (Priego, 2010). El IMU ha sido el movimiento terrorista que más ha colaborado con el tráfico de drogas, actividad, que junto con los secuestros, ha sido su principal fuente de financiación, pero la intervención norteamericana tras el 11-S le dejó casi desarticulado y, por tanto, fuera del negocio (Priego, 2008).

En Tayikistán, ex-combatientes de la UTO (United Tajik Opposition), que no se han reintegrado en la sociedad civil, son los que controlan las rutas de paso entre Tayikistán y Afganistán, estableciendo con los Talibanes una relación de conveniencia dando protección a los traficantes a cambio de financiación para comprar armas (Priego, 2008).

Los atentados de Mombay (India). 2008

Tras muchas presiones de Europa y EE. UU, el Presidente pa-



-quistaní (2008-2013) Asif Ali Zardari (viudo de Benazir Bhutto), había aceptado enviar al ejército a la frontera afgano-paquistaní para evitar que los insurgentes pudieran escapar de la presión de la OTAN. A su vez, esta postura habría supuesto un freno al cultivo del opio y a los santuarios de Al Qaeda. Con la probable ayuda del crimen organizado paquistaní, entre el 26 y 28 de noviembre de 2008, en Bombay (India), el movimiento terrorista islamista paquistaní, los Muyahidines del Decán, realizaron doce ataques coordinados, en el centro financiero, comercial y de entretenimiento del país, con el resultado de 176 muertos (30 extranjeros) y 327 heridos, a fin de atacar el éxito económico indio, ahuyentar al turismo, establecer el miedo y la división en la ciudad más cosmopolita, y provocar que el gobierno reaccionara contra Paquistán enviando tropas a la zona de Cachemira y así Islamabad tendría que hacer lo propio. Los atentados de Mombay, según el profesor Alberto Priego (2010) son una buena escenificación de la vinculación entre los Talibanes, el crimen organizado y Al Qaeda. Ahora, de esta manera, la insurgencia Talibán pudo seguir luchando contra las fuerzas internacionales, los traficantes ejercer la delincuencia y Al Qaeda continuar su actividad terrorista.

REFERENCIAS

BAÑOS, Pedro (2021). *Entendiendo a Afganistán (I)*. 16/08/2021. El Liberal.

BERGEN, Peter (2015). *¿Por qué los terroristas atacan hoteles?* 21 noviembre, 2015. CNN.

FRANCE 24 (2008). *Al menos 100 muertos en múltiples ataques en Bombay*. 28/11/2008.

HIDALGO, Mar (2021). *Afganistán y Myanmar: similitudes de dos vecinos estratégicos de China*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, septiembre de 2021.

LABORIE, Mario (2017). *La evolución de Afganistán: sus efectos sobre el futuro de la región*. Revista UNISCI Journal 45, octubre de 2017.

PAREDES, Norberto (2021). *Afganistán: la escalofriante dimensión ilegal de la economía del país*. 30 de agosto de 2021, BBC News Mundo.

PRIEGO, Alberto (2008). *El Negocio de la Droga en Asia Central*, Real Instituto Elcano, 21/10/2008.

PRIEGO, Alberto (2009). *¿Qué está pasando en Afganistán?* Diario de Sevilla. 16 de julio de 2009.

PRIEGO, Alberto (2010). *Droga, inestabilidad y subdesarrollo en Afganistán: soluciones al círculo vicioso*. Instituto Español de Estudios Estratégicos, octubre de 2010.

RASHID, Ahmed (2001). *Los Talibán. El Islam, el petróleo y el nuevo gran juego en Asia Central*. Ediciones Península, 2001.

RASHID, Ahmed (2008). *Descend into Chaos. How the war against Islamic extremism is being lost in Pakistan, Afghanistan and Central Asia*. Penguin Books, London.

ROWLATT, Justin (2019). *How the US military's opium war in Afghanistan was lost*, BBC, 25 de abril de 2019.

YEPING, Yin (2021). *China's agricultural expertise could help Afghanistan once conditions permit: insiders*. Aug 31, 2021, Global Times.

DESCIFRANDO LA MENTE DEL YIHADISTA

ya disponible
EN AMAZON

Islam

Martirio

Ingimasi

Yihad

Daes
Al Ibtla

Tagut

Takfir

Al Hakim

BAHAE EDDINE BOUMNINA



ENTREVISTA

WWW.ALGHURABA.ORG

NÚRIA QUEROL I VIÑAS

COORDINADORA PARA USA DE CISEG.

MIEMBRO DE GLOBAL HOMELAND & NATIONAL SECURITY PROFESSIONALS.

Entrevista de Ariadna Trespaderne



Es médica, bióloga y diplomada en Criminología. Coordinadora para USA de CISEG y profesora e investigadora del Grupo de Investigación en Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Barcelona. Miembro del GdT de Servicios de Atención a las víctimas de la Asociación Nacional de Sheriffs'. Miembro de Global Homeland & National Security Professionals. Miembro de IPSA (International Public Safety Association, Secciones de Terrorismo y Contraterrorismo e Integrated Response). Miembro acreditado de la Academia Americana de Expertos en Estrés Traumático. Miembro del National Center for Crisis Management. Miembro asesor de Small & Rural Law Enforcement Executives Association.



1.-El terrorismo deja tras de sí unas consecuencias devastadoras, como, por ejemplo, las víctimas de atentados terroristas, ¿qué características presentan?

En primer lugar, es muy importante destacar las características peculiares de un atentado terrorista respecto a otras catástrofes y emergencias. Los atentados terroristas tienen lugar sin advertencia previa, se usa la violencia extrema de manera dolosa con un fin político, la sociedad cuestiona su sistema de creencias y su marco conceptual ético y jurídico. Por otra parte, si analizamos el atentado terrorista en cuanto al alcance, modus operandi, ubicación, temporalidad, grupos objetivo y grado de organización también condicionará el impacto que marcará tanto en las víctimas como en el conjunto de la sociedad. Dadas estas particularidades de los atentados terroristas, deberá atenderse la necesidad legítima de las víctimas de incorporar procesos de reparación, así como un pronunciamiento político-social unánime. Además, el proceso de cada víctima podrá verse influido, lógicamente, por sus antecedentes y cambios en su situación: si han vivido otras experiencias adversas traumáticas, su estado emocional en el momento del atentado, su red de apoyo psico-social, desarrollo del síndrome del superviviente, sentencia judicial desfavorable, mala evolución clínica, mala gestión de los medios de comunicación, etc. A pesar de que utilizamos un modelo victimológico de respuesta a un desastre, toda esta miríada de factores hace que el proceso de intervención, tratamiento y acompañamiento de cada víctima sea único. A grandes rasgos, si describimos el patrón de respuestas ante un atentado la víctima pasará de una primera fase de impacto, asistencia, desilusión y reconstrucción de una nueva vida en mayor o menor medida sin olvidar que no se trata de un proceso lineal, sino que las víctimas están inmersas en procesos dinámicos constantes que pueden condicionar su salud física y mental.

2.-Tras un atentado terrorista la intervención es fundamental para reducir el daño que experimentan las víctimas tras un evento de esta naturaleza, ¿cómo es ese proceso?

La fase de intervención inicial prioritaria será poner a salvo a los supervivientes y ofrecer atención médica urgente, así como atención psicológica, alimento y bebida. La intervención temprana adecuada para un atentado terrorista se engloba dentro de lo que llamamos atención informada del trauma. Hopper, Bassuk y Olivet resumen dicho concepto como: “El cuidado informado sobre el trauma es un marco de trabajo basado en la comprensión y sensibilidad del impacto del trauma, el cual hace hincapié en la seguridad física, psicológica y emocional tanto del proveedor de servicios como el de los supervivientes y crea oportunidades de recuperación para estos y un sentido de control y fortalecimiento”. Es decir, cabe partir de la base del reconocimiento del grave impacto psicológico que implica un atentado terrorista para ofrecer una respuesta pertinente a las necesidades de las víctimas y sus familiares. Es muy útil también ofrecer lo más pronto posibles líneas de apoyo para personas que se han visto impactadas por un atentado, algo muy común en el entorno anglosajón ante cualquier incidente.

3.- ¿Por qué es adecuado un tratamiento específico en víctimas del terrorismo?

Como se ha mencionado anteriormente, las víctimas de terrorismo comparten algunas características diferenciales respecto a víctimas de otras emergencias. Este hecho genera que sus necesidades sean también muy particulares. Según las recomendaciones del Centro de experiencia de la UE, podemos clasificar sus necesidades en cinco áreas básicas: reconocimiento como víctimas de terrorismo, apoyo (atención médica, psicológica y jurídica), protección (física y contra victimización secundaria), participación en el proceso judicial con garantías y evitando la violencia institucional e indemnización y reparación (indemnización económica, procesos de justicia reparadora...).



4.-Atendiendo su experiencia, ¿cuáles son las secuelas más habituales?

En un primer momento, veremos reacciones normales ante un evento traumático como son el estrés o el shock. Otras reacciones frecuentes que observaremos y son esperables son: ansiedad, insomnio, dificultad en establecer vínculos de confianza, aislamiento, pánico, estado de hiperalerta, labilidad emocional, huidas repentinas (incluso poniendo en peligro su integridad por el efecto túnel), embotamiento emocional, dificultad para concentrarse (les resulta muy difícil seguir con su actividad laboral y/o formativa), irritabilidad, disociación, sentimiento de culpa (síndrome del superviviente), pensamientos intrusivos, flashbacks, pesadillas, etc. El hecho de que consideremos normales y esperables estas respuestas no significa que no deban tratarse, las víctimas sufren mucho y es fundamental que sean tratadas con un abordaje multidisciplinar y, a poder ser, con formación específica. En algunas víctimas, persistirán los síntomas y, normalmente observaremos cuadros depresivos (con el consiguiente aumento del riesgo de suicidio), el trastorno por estrés postraumático o los problemas de abuso de tóxicos como alcohol u otras drogas. En mi caso, el trastorno por estrés postraumático es el que he diagnosticado con mayor frecuencia, además, en grado severo. Otros aspectos no menos importantes es recuperar el autocuidado o la autopercepción de valía. Piensen que hay víctimas que fueron despedidas por presentar tanta sintomatología o bien no se han podido reincorporar a su lugar de trabajo o no han sido reconocidas como víctimas de terrorismo. Hay estudios que han evaluado la presencia de síntomas de estrés postraumático en población general en función de la cantidad y el contenido gráfico de imágenes de atentados (el 11S, los atentados de París del 13N y la maratón de Boston) emitidas por los medios de comunicación. En este sentido, y con los conocimientos actuales sobre victimología y comunicación en contexto de atentados, debemos exigir una adherencia absoluta a las guías de buenas prácticas y códigos deontológicos con el fin de evitar victimización en supervivientes y en población general.

5.-¿Qué factores favorecen y/o facilitan la recuperación de una víctima de terrorismo? ¿Se puede superar un atentado terrorista?

Toda emergencia requiere la elaboración de un plan de intervención e intervención específico tanto a nivel de la epicrisis como a largo plazo. Es deseable que no se actúe de manera reactiva sino proactiva, actualizando protocolos, formando profesionales, previniendo la radicalización, etc. Los factores claves que ayudarán a la recuperación de una víctima de terrorismo van desde una atención rápida informada del trauma, una respuesta organizada y coordinada a muy largo plazo, una atención integral (médica, psicológica y jurídica), un acompañamiento multidisciplinar constante, una condena política y social al atentado, el apoyo comunitario permanente en el tiempo, y la conmemoración respetuosa del atentado centrada en las víctimas. La mayoría de supervivientes, con las medidas y acompañamiento necesarios, puede ir avanzando en su proceso de recuperación. Es importante saber, de todos modos, que el proceso de recuperación puede tardar años y que, dadas las características dinámicas de las víctimas de terrorismo y de dicho fenómeno, aconsejamos plantear los seguimientos a muy largo plazo. Los objetivos que nos marcaremos serán la reconstrucción de la vida individual, la afectiva próxima (familia y amigos) y la comunitaria.

6.-España ha empleado la mediación penal en algunos casos de terrorismo. ¿Cómo valora estos encuentros restaurativos en este tipo de delitos?

Por una parte, tenemos los procesos de mediación penal y, por otra, los procesos restaurativos (quedan al margen del sis-



-tema penal, son considerados extrajudiciales). La justicia restaurativa personaliza a las partes del conflicto, teniendo en cuenta las características y necesidades de las víctimas, tanto físicas como emocionales. Se responsabiliza al infractor de los actos cometidos, ya que no se centra únicamente en la imposición de la/s pena. Ofrece, mediante el diálogo, la posibilidad de concretar una solución entre víctima y victimario mediante un acuerdo que consideren razonable, teniendo en cuenta también al entorno, comunidad o familia y no únicamente a la resolución entre el estado y el victimario. En los procesos de mediación, la actitud que deben adoptar los mediadores es totalmente neutra y de no juicio hacia el victimario que debe encontrarse en la posición de exterrorista. No están enfocados a pedir ni esperar perdón. Se estima que se precisará una preparación previa, de seis a ocho meses, en que se llevarán a cabo una serie de encuentros previos al encuentro final con cada una de las partes por separado. En estos encuentros se prepara a la víctima (o familiares) y al victimario para trabajar la previsible intensidad que aparecerá, así como la comunicación y la expresión de emociones. Los victimarios eligen voluntariamente participar en estos procesos restaurativos y son seleccionados si cumplen unos determinados requisitos. Del mismo modo, la elección de los tiempos de víctima y victimario no es casual, sino que el mediador debe garantizar, como mínimo, que la víctima/familiares no recibirán un perjuicio. En España existen experiencias de procesos restaurativos con víctimas de ETA y exmiembros, que han servido en algunos casos para poder avanzar liberándose del vínculo que los une al exterrorista mediante un proceso muy complejo (que no significa olvido ni justificación). En el caso de que sea un proceso deseado por la víctima y que se pondere un beneficio, evidentemente, apoyaré cualquier iniciativa encaminada al bienestar de las víctimas.

7.-Una cuestión controvertida es la implicación del perdón de las víctimas tras sufrir las consecuencias de la violencia terrorista. Como experta, ¿es posible y necesario perdonar?

Es un tema muy delicado y sobre el que hay que ser muy respetuosos a la hora de pronunciarnos. Es posible perdonar, así ha sido por parte de algunos supervivientes de ETA, Utøya o familiares de fallecidos del 11S. Cada víctima tiene unas determinadas necesidades (que pueden cambiar) en su proceso de recuperación, y no necesariamente siempre incluyen el perdón al victimario. Si la víctima no está preparada o siente odio, lo que nunca debe suceder es que sea juzgada o hacerla sentir culpable por “no perdonar” o por “sentir odio”. El concepto de perdón entendido como parte del proceso de desvinculación intensa con el victimario lo puede realizar la víctima de manera unilateral si lo desea y está preparada o con apoyo psicológico. Es importante entender que no siempre hablamos de un proceso de perdón tradicional con las dos partes en un careo y el victimario solicitando dicho perdón de manera genuina. Dado el modus operandi de algunos atentados terroristas, huelga decir que, ya que el victimario fallece en el proceso, esa oportunidad tradicional desaparece.

8.-¿Cómo valora la respuesta institucional y el apoyo hacia las víctimas de terrorismo? ¿Es necesario mejorar algún aspecto?

A raíz de los atentados de Barcelona y Cambrils del 17 y 18A pudimos constatar que hay mucho margen de mejora en el trato a las víctimas de terrorismo. De manera incomprensible, muchas víctimas vieron que sus solicitudes de reconocimiento de víctimas de terrorismo eran denegadas. Algunas tuvieron el apoyo para interponer un recurso, pero se les denegaba de nuevo por motivos inexcusables como la demora entre la fecha del atentado y la demanda de ayuda médica o el no tener lesiones físicas a pesar de presentar un cuadro de trastorno por estrés agudo (la denegación por ese motivo se contradice con la misma definición de víctima de terrorismo). Posteriormente, algunas víctimas quedaban en paro, seguían luchando por ser reconocidas (a pesar de haber desarrollado ya un trastorno por estrés postraumático), por conseguir salir de sus domicilios o por recibir una compensación económica. La violencia institucional que se ejerció fue escalofriante y empeoró la evolución de muchas víctimas.



La parte positiva fue la respuesta comunitaria: en pocas horas se llenó el Banc de Sang, hubo voluntarios traductores, sanitarios que se turnaban para relevar a los compañeros de guardia, policías que volvieron de vacaciones y se pusieron a disposición de los respectivos cuerpos...La manifestación, las ofrendas, los abrazos espontáneos, los posicionamientos institucionales, la gestión de la comunicación, la colaboración ciudadana etc. fueron ejemplos de aspectos que sí ayudan a los supervivientes y familiares.

9.-Las víctimas suelen reivindicar la memoria de todas las personas que han sufrido directa o indirectamente violencia terrorista. ¿A nivel social cómo podemos ayudar en la reparación del dolor causado?

Es muy importante para las víctimas que a nivel social y de medios de comunicación se emita un mensaje claro de deslegitimación ética, social y política del terrorismo. Es muy relevante que la sociedad entienda el grave impacto psicológico, la afectación en las actividades básicas de la vida diaria, los efectos que se pueden prolongar hasta años y las víctimas reciban mensajes empáticos, respetando las diferencias individuales. Restablecer los vínculos emocionales y el intercambio social con la comunidad, proporcionar a las víctimas y familiares la posibilidad de tener voz y ser escuchadas (no solo en el proceso penal) ayuda a restablecer la sensación de cierto control. Las víctimas también necesitan saber que cuentan con el apoyo de la sociedad y de las autoridades, que su historia no va a caer en el olvido y que se van a hacer los esfuerzos necesarios para aclarar lo sucedido. Por este motivo, es crucial realizar actos conmemorativos, símbolos, monumentos, museos, etc., desde el absoluto respeto y dignidad a las víctimas y supervivientes. La movilización de la sociedad en contra de estos actos violentos ayuda a restituir los sentimientos de las víctimas de pertenencia al grupo y a recuperar su confianza en la humanidad.

10.- ¿Crees que las víctimas pueden ser útiles para la prevención y también para desarrollar narrativas alternativas?

La narrativa de las víctimas puede ser, efectivamente, útil para deslegitimar a los terroristas y sus narrativas, ya que ofrecen versiones alternativas. En una conferencia del United Nations Counter Terrorism Center se señalaba que las cualidades más destacadas en el uso de las víctimas como estrategia para construir una narrativa es su credibilidad:

- Proporcionan información sobre el terreno.
- Desafían asunciones y utopías asumidas por los victimarios.
- Destacan las contradicciones entre los valores que defienden los grupos extremistas y la realidad.
- Plantean dudas sobre el uso de la violencia como una alternativa justificada.

Las víctimas del terrorismo actúan como la conciencia de la sociedad, son el recuerdo vivo del evento traumático. El testimonio de las víctimas de atentados actúa en la misma línea, presentando las consecuencias humanas del extremismo. Sus historias de vida tienen el efecto de restar prestigio a la vida del combatiente, al destacar el aspecto más inaceptable que la narrativa violenta pretende ocultar. Los supervivientes representan las consecuencias humanas de los actos extremistas violentos, despojando de heroísmo a quienes los cometen.



En muchos ámbitos académicos se afirma que los testimonios de las víctimas son una herramienta valiosa para transmitir lo ocurrido y para construir una contra narrativa eficaz. Pero a veces hay dudas de cómo deben recogerse, qué testimonios son más eficaces, cuál es la manera más efectiva de utilizarlos y cómo hay que adaptarlos a los canales de difusión. Sin duda, ha habido un gran avance y una revista como Al-Ghurabá es una herramienta imprescindible.

11.-Las víctimas suelen reivindicar la memoria de todas las personas que han sufrido directa o indirectamente violencia terrorista. ¿A nivel social cómo podemos ayudar en la reparación del dolor causado?

Es muy importante para las víctimas que a nivel social y de medios de comunicación se emita un mensaje claro de deslegitimación ética, social y política del terrorismo. Es muy relevante que la sociedad entienda el grave impacto psicológico, la afectación en las actividades básicas de la vida diaria, los efectos que se pueden prolongar hasta años y las víctimas reciban mensajes empáticos, respetando las diferencias individuales. Restablecer los vínculos emocionales y el intercambio social con la comunidad, proporcionar a las víctimas y familiares la posibilidad de tener voz y ser escuchadas (no solo en el proceso penal) ayuda a restablecer la sensación de cierto control. Las víctimas también necesitan saber que cuentan con el apoyo de la sociedad y de las autoridades, que su historia no va a caer en el olvido y que se van a hacer los esfuerzos necesarios para aclarar lo sucedido. Por este motivo, es crucial realizar actos conmemorativos, símbolos, monumentos, museos, etc., desde el absoluto respeto y dignidad a las víctimas y supervivientes. La movilización de la sociedad en contra de estos actos violentos ayuda a restituir los sentimientos de las víctimas de pertenencia al grupo y a recuperar su confianza en la humanidad.

12.- ¿Crees que las víctimas pueden ser útiles para la prevención y también para desarrollar narrativas alternativas?

La narrativa de las víctimas puede ser, efectivamente, útil para deslegitimar a los terroristas y sus narrativas, ya que ofrecen versiones alternativas. En una conferencia del United Nations Counter Terrorism Center se señalaba que las cualidades más destacadas en el uso de las víctimas como estrategia para construir una narrativa es su credibilidad:

- Proporcionan información sobre el terreno.
- Desafían asunciones y utopías asumidas por los victimarios.
- Destacan las contradicciones entre los valores que defienden los grupos extremistas y la realidad.
- Plantean dudas sobre el uso de la violencia como una alternativa justificada.

Las víctimas del terrorismo actúan como la conciencia de la sociedad, son el recuerdo vivo del evento traumático. El testimonio de las víctimas de atentados actúa en la misma línea, presentando las consecuencias humanas del extremismo. Sus historias de vida tienen el efecto de restar prestigio a la vida del combatiente, al destacar el aspecto más inaceptable que la narrativa violenta pretende ocultar. Los supervivientes representan las consecuencias humanas de los actos extremistas violentos, despojando de heroísmo a quienes los cometen.

¿Por qué hay lista de espera para cursar nuestro **Máster en Criminal Profiling?**

- 1.- Porque tenemos profesores del FBI, Policía Nacional Española, Guardia Civil Española, Policía Nacional de Ecuador, Fiscalía de México y los mejores profesores internacionales en la materia.
- 2.- Porque se imparte en formato 100% online y puedes cursarlo desde cualquier lugar del mundo.
- 3.- Porque tienes una tutorización y seguimiento continuo.
- 4.- Porque obtienes un título de Máster de la **Universidad a Distancia de Madrid (Udima)**.
- 5.- Porque con esta formación te puedes acreditar como Perfilador Criminal por el Criminal Profiling and Behavioral Analysis Group.
- 6.- Porque los muchos profesionales que ya lo han cursado vieron superadas sus expectativas.

www.perfilesriminales.com



Behavior & Law Corp. 111 E Monument Av. Kissimmee, Florida. USA

Fundación Universitaria Behavior & Law. Simon Hernandez, 65 Móstoles ESPAÑA



CRIMINOLOGÍA

WWW.ALGHURABA.ORG

NO GO-ZONES

EL AGUJERO NEGRO DE EUROPA

Bernat Agustí Moya Torres.

Curso Avanzado Organizaciones Terroristas enemigo Asimétrico.



Antes de empezar me gustaría definir este concepto, el cual tiene mucha controversia por esconderse bajo varios seudónimos como ummas islámicas (umma: comunidad de creyentes del islam según la RAE), sectores semiautónomos, zonas urbanas sensibles, sociedades paralelas o simplemente barrios marginales. Lo que todas estas denominaciones tienen en común es su problemática, con ello nos referimos a esas zonas donde los gobiernos y las autoridades han perdido el control de una forma parcial o total y a menudo son incapaces o no están dispuestos a proporcionar servicios básicos como los de policía, bomberos o ambulancia por temor a ser atacados. Esta “dejadez”, por llamarla de alguna forma, conlleva a un incremento de la violencia y la criminalidad en

el interior de estas zonas gobernadas por “la ley del más fuerte” que con el paso del tiempo se vuelve más difícil de controlar por parte de las autoridades e incluso imponen leyes propias por encima de las establecidas por el gobierno como podría ser el caso de Secondigliano (Italia) controlado por la Camorra, que hablaremos más adelante. En muchos de los casos cuando las autoridades necesitan entrar en estas zonas se crea un amplio dispositivo de personal y medios, ya que, de no ser así, no podrían garantizar el éxito de la misión.

Este concepto fue producido por Daniel Pipes, un historiador y politólogo especializado en terrorismo, el cual pasado el tiempo dijo estar equivocado, al igual que Esteven



Emerson del canal estadounidense Fox News que pidió disculpas tras hablar sobre estas zonas. ¿Alguien quería silenciar este fenómeno o realmente estaban equivocados? De lo que sí estoy seguro es que faltaba profundizar más en esta definición y dividirla en diferentes tipos según la peligrosidad de estas, desde zonas frías, templadas, calientes o de peligro hasta por colores como verde, amarillo, rojo y negro, por ejemplo. No podemos definir ni tratar todas las zonas conflictivas como no-go, más bien debemos identificarlas y clasificarlas, puesto que no es lo mismo ir a un barrio donde es probable que te roben si eres de fuera, que otro que por el mero hecho de no pertenecer a un grupo social seas increpado y corras serio peligro de ser atacado. Todos conocemos algún lugar en los que no nos sentiríamos cómodos de acudir o que de hacerlo andaríamos con pies de plomo, yo mismo vivo a escasos kilómetros de un poblado chabolista gobernado en su mayoría por etnia gitana donde salió una de las mayores narcotraficantes a nivel nacional y que podría considerarse como una zona no-go perfectamente, ya que solo por entrar los niños que corretean por sus calles sin asfalto intentarían robarte y donde la policía solo entra con un gran dispositivo y por causas mayores, cuando todos conocemos los actos delictivos y de contrabando que se comenten en la zona.

Este tipo de zonas han existido siempre tanto en Europa como en el resto del mundo dada la brecha social que margina a una parte de la población en estos suburbios. Estas zonas pueden estar controladas por mafias, narcotraficantes y en el caso más perjudicial para occidente el de los musulmanes radicales que quieren implantar sus propias leyes en las calles. Todos los tipos de criminalidad deben ser perseguidos, pero si en estas zonas además concurre un yihadismo radical entonces saltan todas las alarmas, debido a que conforman un índice de peligrosidad más elevado y la radicalización de jóvenes para los diferentes grupos extremistas se puede incrementar considerablemente, como pudo ser el caso de Molenbeek (Bélgica) donde Bassam Ayachi fundó el Centro Islámico Belga (CIB) y más tarde fue condenado por vínculos con Al Qaeda y reclutamiento de combatientes, cabe puntua-

lizar que esta zona No-go belga tuvo relaciones con Youssef Belhadj, condenado a 12 años de prisión por los atentados de 11M en Madrid. En este último fenómeno es el que nos centraremos para hablar en este artículo.

¿Quién vive allí y quién lo controla?

Como ya sabemos en la mayoría de estos suburbios, y que en ocasiones son cercanos a grandes ciudades, vive la gente con menos recursos, inmigrantes, de una clase social baja por diferentes motivos o personas con una integración social difícil que optan, en su mayoría, por escoger caminos “más fáciles” como los de ventas de drogas o pertenencia a bandas organizadas sabiendo que su destino será la cárcel, el exilio o en el peor de los casos la muerte.

Esta forma de vida normalmente pasa de generación en generación haciendo aún más difícil apartar a los niños y adolescentes de esos mundos, y que seguramente acaben sustituyendo a los líderes actuales para ir así adoctrinando a los futuros componentes de las organizaciones.

Los “Caballos de Troya” establecen un neoconcepto para definir la estrategia que usan los grupos yihadistas radicales para introducir combatientes a Europa camuflados como refugiados, un fenómeno muy preocupante para la seguridad europea y que es muy difícil de perseguir por el auge descontrolado y la complicada asimilación de inmigrantes/refugiados, ya que se sobreentiende que prevalece la seguridad de estas personas a la seguridad comunitaria y necesitan una redistribución inmediata hacia otros países ya sean vecinos o no creando de esta manera corredores “seguros” para ellos controlados por la comunidad internacional. Muchos de estos Caballos de Troya ya vienen con los deberes hechos de casa, saben hacia donde y como dirigirse una vez establecidos en Europa, mayoritariamente acabarán en estas zonas entablando más contactos y ejerciendo funciones de adoctrinamiento, reclutamiento o actuando en primera línea de los atentados perpetrados por estos grupos en occidente. Sabemos que muchos de los terroristas salen de estas zonas para cometer sus atrocidades,



eso es un hecho y no tenemos por qué esconderlo. Es algo alarmante para las autoridades a nivel europeo, ya que, si dejamos ejercer su soberanía en los territorios y no se actúa, seguirán expandiéndose hacia otras zonas y continuarán delinquiendo con total impunidad desde esos agujeros de los cuales solo ellos pueden salir y entrar con total normalidad. Este es un fenómeno que pudimos observar tras la recepción de refugiados procedentes de Siria o los llegados de Afganistán más recientemente. A todos estos refugiados se les debe dar asilo y ayudas, ya que no creo que sea fácil para ninguna persona tener que abandonar su lugar de origen dejando todo atrás con un futuro incierto, pero sí que deberíamos hacer unos controles más exhaustivos debido a la peligrosidad que representa un solo Caballo de Troya.

Por otro lado, la gente que controla estas zonas es muy diversa, desde mafias, clanes, bandas criminales, narcotraficantes, comunidades religiosas o etnias, entre otras. A continuación, expondremos tres ejemplos de zonas no-go gobernadas por diferentes organizaciones.

- **Secondigliamo (Italia):** gobernada por la mafia italiana de la Camorra, es uno de los sitios más peligrosos del mundo, la policía no entra a no ser por causas muy excepcionales. En los años 90' alcanzó el récord mundial de homicidios por habitante, tiene su propia ley y cualquier acción debe estar supervisada por sus líderes. Una de estas leyes que llama la atención es que los motoristas no usan el casco de protección pese a su obligación en el país para poder identificar a los conductores de forma rápida por los miembros de la organización, o que dicha organización no dejó pasar al coche de Google Maps para que no pudiera fotografiar sus calles. Esta mafia controla aproximadamente el 20% del PIB del país, es decir, unos 422,6 billones de euros.
- **Barriada chabolista de Son Banya (España):** Estaba gobernada por uno de los mayores clanes vistos en toda la historia de la isla de etnia gitana, donde su máximo líder era rancisca Cortés Picazo, más conocida como la "Paca"

y unas de las mayores narcotraficantes del país. Condenada a 22 años de prisión por delitos como detención ilegal, cohecho, blanqueo de dinero, delitos contra la salud pública o amenazas entre otros. Después de la investigación se averiguó que tenía alianzas con el inspector jefe de la Policía Nacional y donde la mayoría de sus familiares pertenecían de forma directa e indirecta al clan, los cuales también fueron juzgados. En una de las intervenciones al poblado se necesitaron hasta 300 agentes y 200 vehículos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, apoyados por helicópteros, capacitadores cinológicos (guías caninos) y policía judicial entre otros, donde tuvieron que traer un autobús para poder extraer a la gran cantidad de detenidos por las autoridades.

- **Rosengård (Suecia):** no tiene un mandato claro, pero la gran presencia musulmán de procedencias como Líbano, Irak, Kosovo o Bosnia hace desentonar su actividad diaria con el resto de barrios circundantes, esto se debe a que las tradiciones "impuestas" por sus habitantes hagan la vida más difícil para los no musulmanes que conviven allí y acaben desplazándose hacia otras zonas del país. El hecho de poner altavoces en las mezquitas para llamar al rezo varias veces al día, muchos de los comercios venden alimentos basados en la comida halal e incluso una mujer andando por sus calles puede ser mal vista si no es con velo haciéndola sentir incómoda en muchas de las ocasiones, crea tensiones entre sus habitantes. En 2008, el desalojo de una mezquita provocó enfrentamientos graves entre las fuerzas del orden y la población musulmana acabando con lanzamiento de adoquines, cócteles molotov, artefactos de fabricación casera e incluso algún disparo de arma corta. Algunas tareas rutinarias como pedir la identificación a una persona se hace dificultosa, ya que, por lo general, suele aparecer un gran tumulto de gente simpatizante con el identificado increpando a los agentes llegando a generar conflictos graves donde se necesita apoyo de urgencia para establecer la normalidad nuevamente. De este mismo barrio es Jalid Al-Yousef, acusado de financiar movimientos terroristas como Hamas, entre otros, y reclutar jóvenes combatientes.

Zonas No-go en Europa y su crecimiento

Hablar de zonas no-go en Europa es un tanto controvertido pero necesario, ya que si un fenómeno se produce y puede tener efectos negativos para el bienestar de la comunidad se debe actuar de forma conjunta y eficaz. Toda la vida han existidos barrios conflictivos en las ciudades alrededor del mundo, no obstante cuando hablamos de barrios radicalizados nuestra tolerancia debe ser cero, de lo contrario podemos generar unos daños muy graves a los derechos fundamentales de cada persona y desquebrajar los valores de los cuales nos hemos forjado, principalmente el de la libertad. La información sobre el tema y la búsqueda sobre estadísticas se hace muy compleja, sin embargo, no por ello imposible. Muchos gobiernos occidentales se niegan a reconocer este fenómeno, puesto que puede llegar a ser políticamente incorrecto, incluso se puede llegar a desacreditar a los que hablan de ello de una manera un tanto burlesca, quizá también lleguen hacerlo conmigo. Lo que sí es verídico es que, en 2018, una de las mayores voces en Europa, Angela Merkel reconoció en una rueda de prensa la existencia de dichas zonas, después de su negación reiterada en años anteriores, argumentando: “no pueden existir las áreas prohibidas, no pueden existir estos sitios, no puede haber lugares en los que nadie puede entrar, pero estos lugares existen... hay que reconocerlo y hacer algo al respecto”. Varios países europeos como Bélgica, Alemania, Suecia o Hungría apoyan estas declaraciones, ya que han visto crecer dichas zonas, además del aumento de violencia que conlleva.

En mi opinión, una de las causas que favorecen este fenómeno es la pésima gestión de una política multicultural donde se habla de que todos somos capaces de convivir conjuntamente sin problema, pero falla un punto clave como es el de la integración de estas personas a nuestros sistemas o formas de vida, los cuales hacen que estas personas sufran dificultades en su integración y ello los conduce a marginarse e incluso a radicalizarse contra el que les prestó la mano un día, por el simple hecho de sentirse menospreciados dentro de su entorno.





La inmigración masiva y descontrolada hace que estas personas con un futuro incierto se sientan desamparadas, añadiendo la falta de recursos impulsa a este conjunto a barrios de este tipo donde pueden sentirse más aceptados sin saber lo que se esconde detrás, ese agujero negro que irá absorbiendo de su baja autoestima y su inseguridad la energía que le quede, siendo así un objetivo ideal para las redes de captación radicales, y si no son ellos podrán ser las generaciones posteriores convenciéndolos con una narrativa fuerte y bien estructurada de la cual una vez dentro es complicado salir, esto ya no es un Caballo de Troya, es uno recogiendo inocentes para hacerse más fuerte y esto debemos evitarlo a toda costa. Con la densa inmigración y una mala gestión de estos es probable que siga creciendo este fenómeno, ya que de cierto modo estamos empujando a todas esas personas que huyen de esos conflictos a acabar de nuevo entre ellos.

La crecida de estas zonas en Europa diría que es real y por ello de cada vez más países reconocen de su existencia públicamente, solo en Francia se estima que hay unas 750 de esta índole, aunque no todas tiene el mismo índice de violencia, España cuenta con 4 zonas pudiéndolas calificar como un color rojo. En Suecia se habla en unos informes de las autoridades de hasta 61 zonas vulnerables y que siguen en aumento, estos son unos de los ejemplos que se pueden dar de algunas zonas de Europa. Otro dato que me llama la atención es que los países del este de Europa no tienen casi información al respecto o que al menos no lo hacen público, pero lo que sí tienen estos países en común es que se posicionaron en desacuerdo con la llegada masiva de inmigrantes/refugiados a estos países del este.

Molenbeek (Bélgica) ¿La zona No-go más peligrosa de Europa?

Es un barrio situado en el centro de Bruselas y tiene una población de unos 100.000 habitantes donde en su mayoría son musulmanes de origen turco y marroquí de 20 y 30 gene-

-ración. Tienen 22 mezquitas de diferentes tamaños donde en cinco ocasiones diarias llaman a la oración en sus calles, lo que identificamos como salat. Tiene unas tasas de desempleo aproximadas del 28% en los hombres y hasta un 33% en las mujeres. En los comercios de la zona su alimentación es exclusivamente halal, los letreros están escritos en árabe y el velo integral se usa de forma rutinaria.

Pieter Van Ostaeyen, especialista en yihadismo, dijo que si entraran dos policías armados centenares de musulmanes saldrían a las calles a provocar confrontaciones con ellos, ya que consideran que así estarían protegiendo a sus hermanos. Bélgica tiene una población de unos 11 millones de habitantes y 900.000 armas donde un tercio de ella están sin registrar y muchas de ellas se adquieren en Molenbeek. Se estima que unas 200 personas han ingresado a las filas del Estado Islámico.

Este problema tampoco es reciente, ya desde la época de los 90' la población musulmana ha ido creciendo y donde se fundó el Centro Islámico Belga por Bassam Ayachi, el cual apoyaba el movimiento de Al Qaeda y reclutaba combatientes para sus filas o atentar en Europa y que a día de hoy Bélgica se considera uno de los centros de operaciones del Estado Islámico en Europa.

Podemos vincular este territorio con varios atentados en Europa o al menos que mantuvieran algún tipo de relación de forma directa o indirecta con ellos. Youssef Belhadj condenado por el atentado del 11M en Madrid, los atentados contra el Museo Judío Belga perpetrados por Mehdi Nemmouche, un francés radicalizado. Amedy Coulibaly quien atacó un supermercado Kasher en París donde supuestamente las armas salían de Molenbeek o Ayoub El Khazzani quien disparó en el tren Thalys con ruta Ámsterdam-París y la procedencia de su armamento era la misma o Abaaud, de 27 años y origen marroquí, fue condenado a 20 años de prisión por liderar un grupo terrorista y el cual residía en esta zona. En este país es más

fácil operar para estos grupos, ya que las autoridades tienen más restricciones que en otros países europeos como España que tiene las detenciones preventivas, por ejemplo.

Otra de los problemas que tuvo el país fue una organización llamada Sharia4belgium que se dedicaba al reclutamiento, hasta 46 de sus miembros fueron encarcelados. Debemos comprender que la narrativa de estas organizaciones se basa en el victimismo, que los verdaderos musulmanes son los encargados de defender los ataques de occidente al islam, que sus ataques son perpetrados bajo el nombre del islam y, por tanto, son justos y están bendecidos y, por último, que el deber de todo musulmán es apoyar estas acciones. Por otro lado, estas organizaciones se encargan de identificar a sus víctimas, captarlas, adoctrinarlas y radicalizarlas para usarlos como peones en su lucha.

¿Podríamos hablar de una guerra híbrida?

Entiendo que todos somos conocedores de que un conflicto armado directo como antaño con dos frentes bien reglados es muy improbable, diría que casi imposible, así que es lógico que las diferentes organizaciones terroristas, bandas criminales o gobiernos de todos los países del mundo busquen formas de adherirse territorio de una forma no tan convencional. Este tipo de guerra se define como un conflicto armado en el que se utilizan toda clase de medios y procedimientos o cualquier otro tipo de medio irregular como la insurgencia, el terrorismo, ciberataques o incluso medios más sofisticados mediante el empleo de las últimas tecnologías con el fin vital de influir sobre la población del territorio involucrado. Antes de seguir debemos aclarar tres conceptos básicos:

- **Amenaza híbrida:** Fenómeno resultante de la convergencia e interconexión de diferentes elementos que, en conjunto, constituyen una amenaza más compleja y multidimensional.
- **Conflicto híbrido:** Situación en la cual las partes se abstienen del uso abierto de la fuerza (armada) y actúan combinando la intimidación militar (sin llegar a un ataque convencional) y a la explotación de vulnerabilidades económicas, políticas, tecnológicas y diplomáticas.
- **Guerra híbrida:** Situación en la que un país recurre al uso abierto de la fuerza (armada) contra otro país o contra un actor no estatal, además de usar otros medios (por ejemplo, económicos, políticos o diplomáticos).

A lo largo de la historia hemos conocido varios conflictos y anexiones de territorios como los de Israel con Palestina, el conflicto entre Marruecos y el Sáhara Occidental o en conflicto en la Península de Crimea entre Rusia y Ucrania o uno que tal vez podría estar pasando de forma encubierta en Ceuta y Melilla, con el envío de personal marroquí a estas zonas para establecer una mayoría de población marroquí y mediante voto poder anexionarse el territorio sin ningún tipo conflicto armado directo, únicamente dejando pasar el tiempo y reclamar el territorio en el momento adecuado.

No puedo asegurarles que este fenómeno este sucediendo en Europa en este momento, simplemente lo dejo como una posibilidad de estrategia que podrían utilizar en nuestra contra para conseguir un fin, porque uno de los mundos ideales para el islam es convertir a todas las personas a su religión y eso es una realidad. Me gustaría que pudieran hacer una pequeña reflexión sobre este tipo de conflictos y no únicamente entre religiones, sino también entre países y territorios, seguramente les



viene a la mente alguna posibilidad o algún conflicto que no lo identificaban como tal y ahora lo ven de otra forma.

La religión cristiana cada vez está más en decadencia en Europa cuestionando muchos de sus actos y los beneficios de sus instituciones. Esta decadencia podría ser aprovechada, por estas organizaciones, para captar a esas personas vulnerables que persiguen la búsqueda de fe o que se sienten perdidos en su religión para contaminarlos con sus ideales y seguir expandiendo su ideología extremista. Una de sus estrategias podría ser la expansión de sus creencias radicales por Europa además de desestabilizar la sociedad por medio del terror, la incertidumbre y los derechos fundamentales aparte de los problemas cotidianos de la vida diaria, junto a una migración masiva formando pequeñas “colonias” en expansión, e implantado su propia ley sería posible adueñarse de zonas mediante un proceso democrático como ha pasado en otros lugares, pero a una escala inferior. Unos de los pasos importantes a seguir para llevar a cabo este fenómeno, es la implantación de personas simpatizantes con el movimiento dentro de los gobiernos para hacerse así aún más fuertes y poder obtener beneficios, que sin esa posición serían muy difíciles. Una vez llegados a este punto se debería explotar el sentimiento de unificación y lucha contra los “opresores” que no dejan ejercer una libertad de decisión. Seguidamente, seguir con una lucha de desgaste mientras que paralelamente se llega a un pensamiento mayoritariamente común, hasta que por fin se llega al resultado por un medio pacífico o un conflicto armado, ya que durante todo el proceso se deben tener en cuenta estas dos posibilidades de lucha y debes estar preparado para ello “si quieres paz, prepárate para la guerra”.

Zonas No-go en España

En España tenemos varias zonas no-go, pero cuatro de ellas las podríamos considerar las más violentas y comprenderlas como zonas rojas en la escala de colores que hemos mencionado anteriormente.



- **La cañada de Hidum (Melilla):** más conocida como “la cañada de la muerte” empezó a gestarse en la década de los 80’ con la acumulación de musulmanes, viven alrededor de 12.000 personas, en su mayoría musulmanes. El abandono escolar y la falta de oportunidades en este barrio humilde favorece a las organizaciones terroristas para captar jóvenes e integrarlos a sus filas, como ha pasado anteriormente con jóvenes afines al Estado Islámico, y no tan solo musulmanes también se han conocido casos donde españoles han sido radicalizados o que apoyan la causa. En 2014 fueron detenidos 24 miembros de células terroristas vinculadas al Estado Islámico únicamente entre los meses de marzo y agosto. En el barrio normalmente los agentes no son bien recibidos, ya que los vecinos apedrean los vehículos o increpan a los agentes. Esta zona está controlada principalmente por imanes (figura representativa del islam con una posición de liderazgo porque es la persona que dirige las oraciones, entre otras cosas). Los vecinos del barrio aseguran que es un barrio tranquilo, pero que hay pequeños conflictos puntuales.
- **La cañada Real (Madrid):** Con una extensión de unos 16 kilómetros de largo en una antigua vía pecuaria habitan unas 8.000 personas. Toda la vía se divide en diferentes sectores desde el 1 hasta el 6. En cada sector predomina un tipo u otro de población, cuanto más se adentra en los sectores más precaria y pobre es la situación. En el primer sector podemos encontrar viviendas de ladrillo, algunas de hasta dos plantas y calles estrechas, en el sector IV podemos ver chabolas de baja calidad y en el sector seis, el último, se construyó sobre un antiguo asentamiento de la Cruz Roja. Los habitantes de cada sector son variados desde familias españolas en el sector II, etnias gitanas en el sector III, musulmanes en el sector V o familias de gitanos rumanos en el sector VI. En su mayoría se dedican al tráfico de drogas. En 2017 se firmó un pacto por el realojo de las familias con un coste aproximado de 18 millones de euros. En la zona hay rivalidad entre los diferentes clanes por el control de las zonas o el tráfico de
- drogas donde una vez incautada una cosecha se siembra otra. Parece que las administraciones y servicios públicos simplemente se mantienen al margen y solo se implican en caso de importante necesidad, si no es por alguna intervención, allí no son vistos.
- **El Príncipe (Ceuta):** Se sitúa en las lomas cercanas a Tarajal, en la frontera entre España y Marruecos. Podemos denominarlo como un lugar más conflictivo del país según las estadísticas del Ministerio del Interior. Viven unas 12.000 personas con las tasas de paro y fracaso escolar más altas de Europa. La salida más fácil para los jóvenes es la venta de drogas o pertenencia a bandas criminales donde podemos encontrar delitos como la venta de estupefacientes, pertenencia a organizaciones criminales, inmigración ilegal o trata de personas, entre otros. Con el paso de los años se ha convertido en un enclave mayoritariamente musulmán proveniente del país vecino, donde la población no musulmana escasea considerablemente. El yihadismo se ha hecho exponencialmente fuerte en esta zona donde contamos con un gran número de personas que se aliaron al Estado Islámico para combatir en Siria, 8 personas fueron detenidas por vinculaciones con Al-Qaeda en 2013 o la “Operación Chacal” que acabó con 4 detenidos en una operación antiterrorista.
- **La Mina (Barcelona):** La situación es más leve que en los otros puntos mencionados, pero las autoridades prevén un incremento de la polarización del barrio llegando a ser en un futuro cercano similar a las otras zonas mencionadas anteriormente. Fue creada en los años 60’ para combatir el chabolismo y mayoritariamente era de etnia gitana no obstante últimamente estos se están desplazando hacia otras zonas y en su lugar lo ocupan musulmanes, donde en unas 3000 viviendas comparten la religión islámica. El tráfico de drogas sigue siendo un punto en común entre estas zonas y la delincuencia cada vez crece más. La presencia de las autoridades tampoco es bienvenida, pero de una forma más pacífica que en los

- otros puntos. La guerra entre los diferentes clanes por el control del territorio se salda con tiroteos y enfrentamientos, incluso a los agentes que patrullan la zona les han llegado a tirar bombonas de butano desde los balcones a sus vehículos. Aún así la presencia de los agentes en la zona es mayor y rutinaria, pero sí que deben patrullar con los ojos bien abiertos.

¿Cómo podemos combatir este fenómeno?

Debemos comprender que es un tema delicado y complejo acabar con estas zonas y se debe prestar un interés especial para que no desarrollen un crecimiento con el paso del tiempo, convirtiéndose así en un problema cada vez mayor. Según el color de la zona deberíamos aplicar unas estrategias u otras, sin embargo, en este apartado vamos a hablar de los colores rojo y negro que serían los extremos más preocupantes.

Uno de los problemas principales que tiene en común estas zonas son la marginación, la pobreza y la falta de recursos, por ello, debemos plantearnos generar un proyecto a largo plazo para dar salidas a esos jóvenes en situación precaria con ayudas e integración social, que a mi parecer carece de eficacia.

En las zonas muy conflictivas podríamos usar una estrategia de desgaste que también es usada en zonas de operaciones, puede tener un resultado positivo o un incremento de la violencia por parte de los habitantes lo cual debe responderse con el uso de una fuerza mayor. Esta estrategia se basa en diferentes opciones como aumentar la presencia policial y sus controles a las salidas y entradas a estas zonas de manera que los habitantes acaben desgastándose psicológicamente y los no simpatizantes acaben colaborando con tal de que se normalice la situación, no es de agrado para nadie que sale de su vivienda a trabajar y que a diario se tope con controles tanto a la salida como a la entrada de su hogar. El efecto para los criminales es fatal, ya que dificulta sus movimientos y les genera un estrés por los que acabará abandonando la zona o cometerá un error que ayude a ser capturado por los agentes, debemos transformar la imagen del agente como algo perjudicial hacia algo beneficioso.

El trabajo social en estas zonas juega un papel crítico, ya que no puedes ahogar a la población y no darle ninguna salida, esto sería como acorralar a un animal sin salida, acabará atacando. El papel de los trabajadores sociales debe ser fino, por ello debemos conocer muy bien a los habitantes de cada zona para así prestarles unas ayudas y prestaciones amoldadas a sus necesidades. La creación de proyectos de integración, charlas o incluso el deporte pueden ser buenas salidas para los jóvenes, en navidades de 1914 en la I Guerra Mundial se dieron una tregua los aliados y alemanes para jugar un partido de fútbol, algo impensable, o los diferentes proyectos en nuestro país que combinan el boxeo con la integración. También es fundamental que en este proyecto no se vean involucradas las autoridades, ya que generaría una desconfianza la cual ninguno de los involucrados querría participar, y de ser así, el resto del colectivo podría discriminarlo.

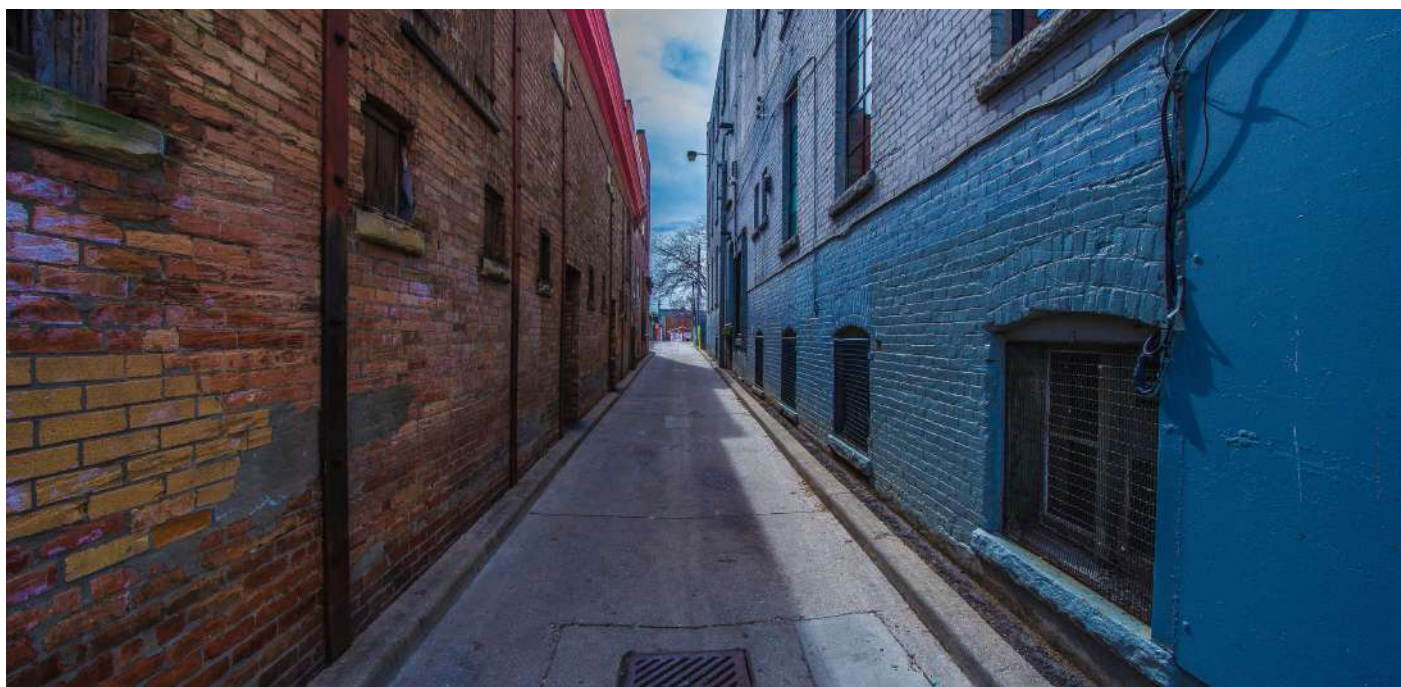
Para las zonas con un pensamiento radical yihadista podríamos también formar a imanes para que puedan guiar cuál es el buen camino del islam a los jóvenes que suelen tener crisis de identidad, agravios sociales, necesidades de pertenencia o sentimientos de odio que los llevan a ser objetivos clave para la captación de las organizaciones terroristas. La elección del emisor de un mensaje para el mundo musulmán tiene una gran importancia para su audiencia, ya que tiene un papel dominante sobre la población. FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas) desde 2013 ofrece un curso de dos años y medio para formar imanes, alrededor de 30 de los 1.200 han sido formados en nuestro país, los números hablan por sí solos, muy escasos en comparación con otros países que integran en su educación universitaria la figura del imán, sería como generar una buena

contra narrativa a todos esos argumentos usados por estas organizaciones que no tienen nada que ver con el islam.

Estos solo son unos pequeños ejemplos de estrategias que deberían estar acompañadas de otros proyectos que se adecuen a cada zona, no sé con certeza si estas acciones frenarían este fenómeno, pero lo que sí puedo asegurarles es que si se aplica, pero no se pone en práctica de una manera conjunta y comprometida por todas las partes involucradas será un verdadero fracaso.

Conclusión

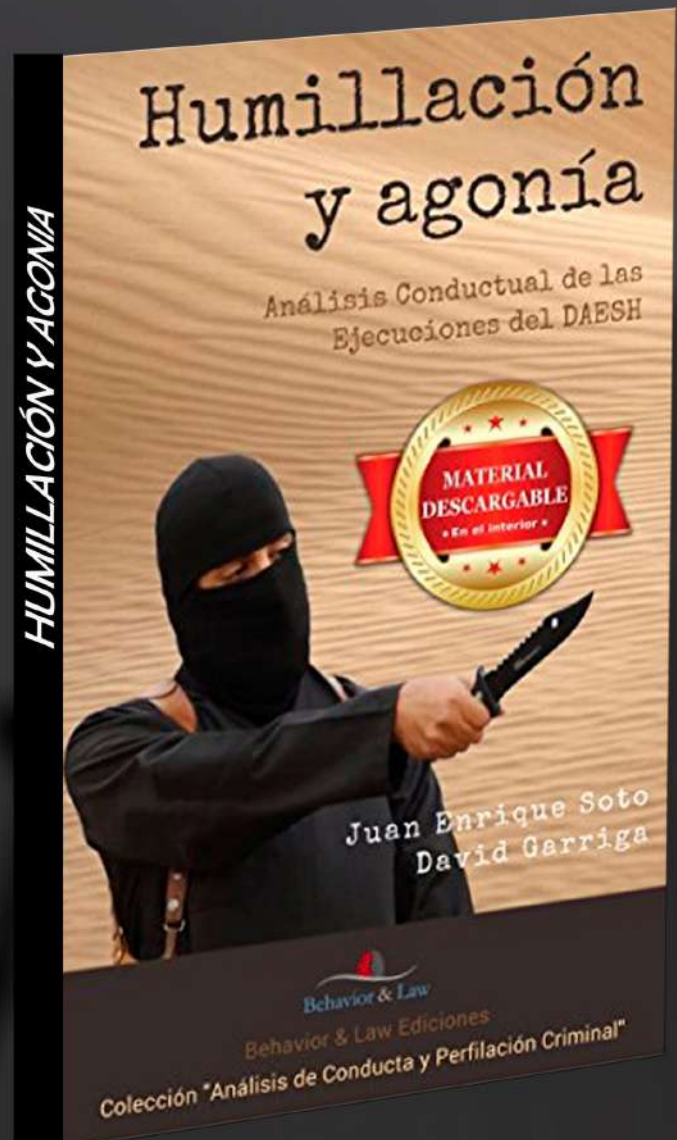
Las zonas No-go han existido siempre, es algo real y no tenemos por qué escondernos para hablar de ello. Este fenómeno llevamos combatiéndolo a lo largo de los años lo que nos ha aparecido un eslabón nuevo a esta enorme cadena, que es el yihadismo radical, el mismo que debemos identificar, calificar y contrarrestar de manera conjunta, directa y eficaz por todos los gobiernos europeos.



Como hemos podido observar todas estas zonas, sin importar quien las domine, tienen varios puntos en común como la marginación, la pobreza o la falta de recursos y oportunidades. Sabiendo identificarlo deberíamos plantear mejores proyectos para las ayudas e integración social para esas personas en una situación precaria, si no se subsana ese problema seguiremos enfrentándonos a este fenómeno. La inmigración masiva y descontrolada hacia los países de occidente genera un problema, ya que no se llevan a cabo buenos planeamientos para la distribución de estas personas por todo el territorio, más bien es una chapuza a toda prisa a mi parecer. Sin ese control pueden aparecer esos Caballos de Troya camuflados y creando situaciones muy peligrosas para nuestro bienestar, por otro lado, todas estas ayudas para la distribución de estas personas sin un buen proyecto para su integración en nuestra sociedad no sirven de nada porque debemos entender que tienen otro tipo de pensamiento, cultura y hábitos diarios. Conocer a los habitantes de estas zonas y sus situaciones es primordial, ya que de no ser así los proyectos o ayudas que generemos para ellos no serán del todo correctas, hay que adecuar esas ayudas a las necesidades específicas de cada zona.

Humillación y agonía

Juan E. Soto
David Garriga



Este interesante libro profundiza en el Análisis Conductual de los vídeos que en los últimos años DAESH ha hecho públicos y en los que se muestran algunas ejecuciones de sus rehenes


Behavior & Law



TRIBUNA DE OPINIÓN

WWW.ALGHURABA.ORG

MIEDO Y ANSIEDAD EN EL SIGLO XXI

LA ERA DE LA “INFORMACIÓN”

Cecilio Andrade .

Hoplólogo, Instructor Internacional. Delegado de CISEG



Hemos dividido la Historia en infinidad de eras, periodos, etapas y épocas, de forma más o menos arbitraria según los intereses particulares o académicos de quién la defina. Tenemos sociedades de cazadores y recolectores, ganaderas, agrícolas, pasando por industriales, post- industriales, autárquicas, teocráticas, oligárquicas, democráticas, feudales, estratificadas, oscuras, de renacimiento, y un larguísimo e interminable etcétera. Y mira por dónde que terminando el primer cuarto del siglo XXI tenemos nuestra particular etapa histórica, la “Sociedad del Miedo y la Ansiedad”. Casi estoy viendo a los alumnos de un colegio virtual del siglo XXII estudiándolo con ese nombre en sus pantallas holográficas de mano, que por algún misterioso motivo quizás sigan llamán-

-dolas “tabletas”, vaya ud. a saber por qué.

Vivimos con miedo al terrorismo, a la crisis económica, a la pandemia, al desabastecimiento, al apagón energético, a la delincuencia organizada, a las mafias de toda índole, y si quieren añadan conspiraciones de todo tipo, color y sustrato neurológico que gusten... ¿Alguien da más? Seguro que si... podemos siempre mejorar la oferta del miedo. Tanto por razones profesionales, como posteriormente como parte normal de mi *modus vivendi*, siempre he tenido preparada en casa dos mochilas de supervivencia, una con equipo básico de 24 horas y otra mayor con equipo de vida y movimiento, por si debía desplazarme y dormir fuera.



Esta es una recomendación normal en zonas de vulnerabilidad sísmica, vulcanológica, hidrológica y, como no, bélica. Pese a lo cual realmente casi nadie la sigue ni siquiera en dichas zonas de riesgo. Curioso el mono sin pelo que somos, teme a todo y a todos, pero raramente se prepara para enfrentar ese temor. Prefiere esconder la cabeza, tanto virtual como físicamente, tras una tonelada de excusas, y, relájense, no manifestaré aquí mi escatológica y grosera cita sobre la relación entre las excusas y el... los glúteos. Sin embargo, como en cualquier circo que se precie, aún hay más, también teme que si se prepara para todos esos posibles riesgos y amenazas lo tachen de paranoico, miedoso o, que horror, de cobarde y alarmista.

¿Miedo al terrorismo? Atento a todo aquel que porte un pañuelo "palestino". ¿A la crisis? Debo ahorrar para pagar la factura de la luz. ¿Pandemia? Hagamos acopio de papel higiénico. ¿Desabastecimiento? A comprar tres palés de agua embotellada y veinte cajas de latas de lentejas y callos madrileños. ¿Apagón energético? No importa, hemos acaparado todos los hornillos de camping gas, velas, cajas de cerillas y baterías. ¿Delincuencia? Aprender Artes Marciales es de brutos y violentos, mejor me apunto a un curso online de una hora de lenguaje relajante. Ok... Ok... si, me he ido excediendo de irónico y sarcástico. Les pido disculpas... pero con la "boca chica" y tan solo por quedar bien.

Vivimos muy asustados en esta sociedad de miedo y ansiedad en la era de la globalización. Ya ven que cayeron las torres gemelas y el miedo se alojó en todas las cabinas de avión del mundo. Subimos al tren Alcalá de Henares-Atocha o al metro en Londres y cada cambio de vibración puede ser un atentado. Hay miedo en la calle y en los hogares tras veinte años de amenazas globales, y ya no sabemos vivir sin miedo. El miedo es más contagioso que el peor virus, y por las mismas razones, desinformación. Lo cierto es que la alerta siempre está justificada, la alarma no. La alerta genera atención, y esta ayuda a razonar, analizar y comprender con esa parte racional del kilo y medio de gelatina cerebral. La alarma genera inquietud y ansiedad en la población, actuando

sobre la parte emocional de esa misma gelatina, dificultando pensar, impidiendo analizar y racionalizar, evitando que se comprenda el problema y, por tanto... ¡listo!.. Ya somos 100% políticamente manipulables, haremos lo que sea por reducir esa ansiedad emocional e irracional.

El miedo es libre, pero también contagioso, siendo Internet, como auténtica incubadora de alarmas, el primer foco de ese contagio. Pero, ¿a qué obedece? ¿Hay algún mecanismo social que siembre y difunda el temor? ¿De dónde surge ese miedo? Del contagio de la incertidumbre. Lo cual nos lleva a buscar que significa *incertidumbre*, según la RAE es "*Falta de seguridad, de confianza o de certeza sobre algo, especialmente cuando crea inquietud*". Y ahí está la respuesta, esa falta de seguridad, confianza y/o certeza, creadoras todas ellas de inquietud, surgen de la falta de información veraz, objetiva y, sobre todas las cosas, racionalmente analizada.

Los radicales de todo pelaje, no piensen que solo los terroristas apelan a esa inquietud emocional online, con sus agresivos videos de decapitaciones y barbaridades, emplean los medios de comunicación informales, redes sociales, foros, chats, etcétera, junto con muchos de los tradicionales, para su avalancha desbocada de contenidos, colocados en plataformas fáciles de generar y a las que resulta aún más sencillo acceder. Lo que genera que separar el grano de la paja, la información fidedigna, contrastada y veraz de las mentiras interesadas, habladurías o tergiversaciones", suponga un esfuerzo heroico en muchos casos.

Las emociones negativas son, sin duda alguna, más impactantes que las positivas, por razones adaptativas de supervivencia evolutiva nuestra especie necesita saber qué va mal, por eso el miedo es la emoción más creíble. Las emociones positivas tienen menos impacto porque son más difusas, más tibias. Lo negativo nos lleva a la alerta. Pero la desinformación constante genera alarma, el miedo vende más que la tranquilidad, con el miedo se consiguen rebaños.

La alerta siempre es positiva y busca saber, para saber hay

que pensar racionalmente, analizar, estudiar, buscar sin descanso la información objetiva, fidedigna, contrastada y veraz, intentando siempre comprender razones y motivaciones; comprensión, que quede muy claro, que no implica jamás aceptación. Debemos descartar la emocional, injustificada, normalmente interesada e impropcedente alarma, buscando siempre las fuentes, razones, intereses más o menos ocultos, relaciones con otros “miedos”... en resumen, informándose de forma activa contra la narrativa que nos quieren vender tantos y tantos intereses globales.

Algo que, ciertamente ya están haciendo si tienen esta revista frente a sus ojos y su cerebro en los datos contrastados que les aportan los autores de cada texto de Al-Ghurabá.

Así que ya saben, contra el miedo reflexionen y analicen, estudien y comprendan. Para lo demás, cuidense y cuiden de los suyos.





ALHURABA

¿Quieres promocionar tu próximo evento? Contacta con
alhuraba@intelciseg.com

WWW.INTELCISEG.ORG



WWW.ALGHURABA.ORG

**¿QUIERES
ANUNCIARTE EN LA
REVISTA AL-
GHURABÁ?**

www.alghuraba.org

SUSCRÍBETE A AL-GHURABÁ

alghuraba@intelciseq.com

IDAD DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD

www.intelciseg.org

PRÁCTICAS PROFESIONALES

formacion@intelciseg.com

CISEG



Hemeroteca

Todos los números de
Al-Ghurabá a un golpe de click



AL-GHURABÁ

COLABORADORES



MÁS DETALLES EN
WWW.ALGHURABA.ORG

